MONTERO Y
SIMON

PALEOGRAFIA ESPAÑOLA
DE LOS SIGLOS XII Y XVII

1979

INSTITUTO LUIS DE SALAZAR Y CASTRO
(C. S. I. C.)

APUNTES DE INICIACION A LA PALEOGRAFIA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XII A XVII

Lecciones pronunciadas por don Conrado Morterero y Simón, en la Escuela de Genealogía Heráldica y Nobiliaria

SEGUNDA EDICION

Hidalguia

MADRID, 1979

APUNTES DE INICIACION A LA PALEOGRAFIA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XII A XVII

INSTITUTO LUIS DE SALAZAR Y CASTRO
(C. S. I. C.)

APUNTES DE INICIACION A LA PALEOGRAFIA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XII A XVII

Lecciones pronunciadas por don Conrado Morterero y Simón, en la Escuela de Genealogía Heráldica y Nobiliaria

SEGUNDA EDICION

Hidalguia

MADRID, 1979

Depósito legal, M 11.917 - 1979

I.S.B.N. 84-00-04409-6

GRAFICAS UGUINA - CAUNEDO, 12 - MADRID, 1979

Justificación de los Apuntes.

Después de los magistrales estudios efectuados por los Profesores D. Agustín Millares Carlo y D. Antonio C. Floriano Cumbreño en sus obras «Tratado de Paleografía española, 2.ª edición. Madrid, 1932», y «Curso general de Paleografía y Paleografía y Diplomática españolas. Oviedo, 1946», junto con las anteriores debidas al P. Zacarías García Villada: «Paleografía Española. Madrid, 1923», y a D. Jesús Muñoz y Rivero: «Manual de Paleografía Diplomática española de los siglos XII al XVII. 2.ª edición. Madrid, 1889», es casi imposible intentar un nuevo estudio sobre este tema.

Estos Apuntes, como su nombre indica, no pretenden ser más que eso: Apuntes. Es decir, el nexo de unión o enlace entre los alumnos de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria y aquellos meritísimos tratados. Para ello hemos aprovechado todo: frases, conceptos, párrafos, láminas.

Pretendemos hacer una doble labor: la que todo estudiante efectúa en los libros de los maestros, acotando lo mejor, para más fácil asimilarlo, y facilitárselo ya hecho para evitarle la molestia de su ejecución.

Hay que tener en cuenta, además, que aquellos tratados están pensados y escritos o para obras de consulta o para continuar un curso lectivo de la normal duración de un año, y nosotros nos vemos obligados en muy pocas clases intentar dar unas nociones, tan sólo, del amplio campo de la Paleografía. Por ello, mi consejo leal a todos los

alumnos es que tengan siempre a mano las obras de Millares, Floriano, Villada y Muñoz y Rivero para toda clase de consultas, ampliaciones y confrontaciones, y entonces creeré haber conseguido lo que me propongo: acuciar la inquietud por esta ciencia en hombres preparados para ello.

I

NOCIONES GENERALES

Concepto de la Paleografía.

Tradicionalmente se ha dicho que la Paleografía, derivada de las dos voces griegas *palaios,* antiguo, y *grafé,* escritura, es en su esencia la disciplina que trata del conocimiento e interpretación de la escritura antigua y estudia su origen y evolución.

La escritura fue inventada por el hombre para expresar y transmitir en forma perdurable los productos de su elaboración mental y de sus hechos y como medio de relación de los seres humanos ya dentro de su tiempo o a través del mismo, mediante signos gráficos de carácter figurativo y no simbólico.

Varios estadios o pasos podemos señalar hasta la conquista definitiva de la escritura. En el salvaje primitivo encontramos ya un elemento volitivo, una intencionalidad encarnadora y significativa de una idea «de alguien para alguien» —todavía muy lejana de la escritura propiamente tal— cuando fija su pensamiento en las huellas marcadas intencionadamente a su paso, rompiendo ramas y poniéndolas en determinada situación, alterando la posición habitual o natural de las piedras, trazando determinados signos, etc., que llevan en sí mismo la intencionalidad de decir algo para que otro lo interprete y lo comprenda, es decir, que, además de huella, es signo, encontrándonos, así, a las puertas de la escritura.

Esta se logra de una manera clara y completa cuando la huella racional se convierte en una representación figurada, es decir, que

el segundo paso se da del signo natural al signo figurado (del símbolo a la representación) al crearse la escritura que se ha denominado ideográfica.

La escritura ideográfica pura, aun representando un enorme progreso, era una idea elemental que no bastaba para satisfacer las necesidades de representación del pensamiento, se escapaba a sus posibilidades la expresión de las ideas abstractas, los verbos y sus relaciones. Entonces se ideó representar éstos de una forma más o menos convencional, valiéndose de objetos concretos, por cuya expresión fonética, o bien mediante una sencilla asociación de ideas, evocaban lo abstracto, el verbo o su relación; ejemplo: la serpiente mordiéndose la cola para expresar la eternidad; la mano con el índice extendido para significar un camino, una dirección, etc. Esta forma de escritura es la que se denomina jeroglífica pura.

El paso inmediato lo señala la llamada escritura determinativa. Se caracteriza por el empleo de signos, llamados determinativos, que modifican el sentido de la forma ideográfica; así, la figura de un árbol con un punto delante o detrás significa «ante el árbol» o «detrás del árbol», etc.

El último estadio de la evolución de la escritura pre-alfabética es la escritura llamada acrofónica. En ella las palabras se expresan por una representación de objetos cuyas iniciales forman el nombre de la palabra que se quería expresar.

Después de esto se alcanza la escritura definitiva o sea la fónica; primero silábica y más tarde alfabética. En la primera se expresan los sonidos compuestos, en la segunda los simples, por letras, de cuya combinación nace la palabra, y de la reunión de éstas la representación completa del pensamiento o la idea.

Pero esta última representación gráfica de la palabra aparece en copiosa variedad de monumentos escritos que no todos ellos entran con el mismo derecho dentro del campo privativo de la Paleografía. Podemos clasificarlos en dos grandes grupos: *a)* Esencialmente paleográficos. *b)* Accidentalmente paleográficos.

Pertenecen al primer grupo los *escritos* sobre materias flexibles eminentemente escripturarias, tales como el papiro, el pergamino y el papel y trazados con cálamo o pluma, es decir, sobre monumentos —libros y documentos— que tienen la escritura como esencia de su contenido o como su razón de ser monumental.

Por el contrario, reputamos como accidentalmente paleográficos a todos aquellos otros monumentos en los cuales la escritura no constituye su esencia principal, sino que es, simplemente, un complemento de la misma. Entre éstos se pueden considerar las inscripciones, o monumentos gráficos, esculpidas sobre piedra o metal; las marcas doliares, impresas sobre barro blando y después endurecidas al fuego; los grafitos incisos sobre un elemento pasivo ya pétreo, ya mural o bien sobre material céreo, plúmbeo o cerámico; los pictogramas; las monedas; y los sellos, bien céreos o bien metálicos, y cuyas categorías de monumentos tienen una disciplina especializada a su servicio: la Epigrafía, la Numismática o la Sigilografía.

Por consiguiente, delimitado el campo y conocido también su contenido, podemos definir la Paleografía —con palabras de Floriano— como: la doctrina de las antiguas escrituras, cuyo fin es el estudio de su evolución histórica, establecida sobre bases críticas y dando al mismo tiempo reglas para su acertada interpretación.

En la Paleografía ha pasado algo parecido a lo que se nota en otras disciplinas, especialmente en la pintura: ha habido distintas escuelas, pero no escrituras independientes unas de otras. Las escrituras llamadas nacionales, es decir, la merovíngia, la longobarda, la anglosajona, la visigoda y la carolina no fueron inventadas de nueva planta por los pueblos cuyo nombre llevan, sino que, derivadas del alfabeto latino, cada uno de los países habitados por esos pueblos obtuvieron nuevas formas y modalidades que las distinguen unas de otras.

En la escritura latina se distinguen tres períodos: *a)* el romano, que abarca desde los orígenes hasta el siglo VII d. C.; *b)* el de las escrituras llamadas nacionales, que va desde el siglo VII hasta el XII, y *c)* desde el siglo XII, en que se introduce la letra carolina, hasta el siglo XVII. A partir de esta fecha se considera contemporánea y, por tanto, fuera de los límites de la Paleografía.

Durante todo ese tiempo hubo, en términos generales, dos escrituras: la «littera libraria», caligráfica capital y minúscula, para los libros o códices, y la «littera epistolaris», cursiva, para los usos cotidianos o documentos. Con la invención de la imprenta fue desapareciendo la «littera libraria», quedando la cursiva para los protocolos y demás documentos. Sin embargo, la división aquí señalada no

es matemática, ya que encontramos frecuentemente códices escritos en letra cursiva y documentos en tipo caligráfico o minúsculo.

La Paleografía tiene también como fin, considerada como ciencia auxiliar de la historia: *a)* a enseñar a leer —mejor dicho, a la creación del hábito de leer— las escrituras antiguas correctamente y sin defecto; *b)* a determinar el tiempo y el lugar en que fue escrito el documento, y *c)* a distinguir y eliminar los errores introducidos por los copistas.

Divisiones de la Paleografía.

El primer criterio de clasificación que se nos impone afecta a la personalidad monumental del testimonio escrito, inscripción, libros y documentos y, por consiguiente, tendremos: *a)* Paleografía epigráfica o lapidaria, que estudia la escritura en lápidas e inscripciones arqueológicas, siendo una rama auxiliar de la Epigrafía, y aunque sus caracteres son siempre amplios, claros, bien trazados, e indelebles, caligráficos en una palabra, carecen por completo de carácter personal y su ejecutor, al seguir un modelo, no deja el menor rasgo de su temperamento. *b)* Paleografía numismática y esfragística o sigilográfica, que examina la escritura de las monedas, medallas y sellos, y debe considerarse como parte integrante de la ciencia numismática, pecando sus grafías de la misma falta de personalidad del ejecutor. *c)* Paleografía libraria o bibliográfica, que versa sobre la escritura de los códices y libros manuscritos antiguos, pudiendo ser considerada como una rama de la bibliografía. Su escritura tiene un destino universal, aunque no tan amplio como la epigráfica, y al no estar escrito para un tiempo, ni para un lugar, ni para un destinatario determinado, sus letras afectan, por lo general, formas genéricas, impersonales, claras y duraderas, siendo su evolución morfológica lentísima, afectando especialmente a las formas accidentales, manteniendo casi inalterables las esenciales. Y, por último, *d)* la Paleografía documental o diplomática, que se ocupa del estudio de la escritura propia de los documentos, que por tener un fin más concreto —se escribe para un destinatario singular o colectivo —su forma gráfica es más personal, el escriba deja plasmada su personalidad, utiliza casi siempre la forma cursiva, y su evolución es mucho más libre y rápida que ninguna otra. Es evi-

dente que todas proceden de un mismo tronco, pero no lo es menos que cada una de ellas tiene su propia personalidad, que depende del fin que la escritura pretende cumplir en el transcurso del tiempo.

Otra clasificación de la Paleografía podría hacerse atendiendo a las distintas nacionalidades de la escritura, y con arreglo a este criterio se puede denominar: Paleografía fenicia, egipcia, hebrea, griega, romana, arábiga, española, francesa, etc., y, por último, desde el punto de vista cronológico, podríamos dividirla en Paleografía en la Edad Antigua —hasta la ruina del Imperio de Occidente—, y Paleografía de la Edad Media —hasta fines del siglo xv junto con las modificaciones de los siglos XVI y XVII—.

Orígenes y desarrollo de la Paleografía.

El estudio de la Paleografía como interpretación textual surge con motivo de la controversia suscitada, en las llamadas «guerras diplomáticas», entre los monjes benedictinos de San Mauro o «maurinos» y los jesuítas o «bolandistas». En 1675 el P. Daniel de Papenbroeck, de la escuela Bolandista, publicó, con el nombre de «Propyleum antiquarium circa veri ac falsi discrimen in vetustis membranis», un tratado en el que negaba la autenticidad de la mayoría de los diplomas medievales, especialmente los merovingios, y reputaba discutible la de los publicados por los benedictinos. Durante seis años trabajó con tenacidad y esmero sobre copiosísima documentación el benedictino Dom Juan de Mabillón en defensa de la autenticidad de aquellos documentos, y en 1681 publica su obra magistral «De re diplomatica libri VI». Y aunque trata principalmente de la Diplomática, echando los cimientos de esta nueva ciencia, no por ello olvida la Paleografía, en la que distingue las escrituras, que llama nacionales, romana, gótica, longobarda, anglosajona, merovingia, y apunta la idea de la carolina.

En 1708, otro benedictino de la Congregación de San Mauro, Bernardo de Montfaucón, imprime su «Paleographia graeca, sive de ortu et progressu literarum» con un estudio sobre los códices griegos, cabiéndole el honor de bautizar la nueva ciencia.

El Marqués Scipione Maffei, en 1727, publica su «Istoria Diplomatica», dando un paso de gigante en esta ciencia e introduciendo la teoría de que no existen escrituras estrictamente nacionales, sino

que todas ellas se derivan de las mayúsculas, minúsculas y cursivas romana.

Son, por último, los benedictinos de Saint-Germain-des-Pres, Dom Tassin y Dom Toustain, quienes, tras una minuciosa y abundante pesquisa de documentos en los archivos franceses, aumentada con los de la parte relativa a los siglos XII y siguientes, publicaron, de 1750 a 1765, en los seis volúmenes de su «Nouveau traité de diplomatique», completa y perfeccionada la obra de Mabillón y trabajos subsiguientes.

Si hasta este momento la Diplomática y la Paleografía aparecen confundidas, a partir del siglo XIX esta separación se logra de una manera completa, y en 1838 se publica, por Natalis de Wailly, los «Eléments de Paleographie», y en 1839 Chassant da a las prensas su «Paleographie des chartes et manuscrits du XI^e^ au XIII^e^ siècles», sobresaliendo, dentro de la escuela francesa, la obra de Maurice Prou «Manuel de Paleographie latine et française», editada en 1924. En Italia, luego de Maffei, ya en el siglo pasado y dentro de una copiosísima variedad de estudios sobre la materia, debemos citar a Lupo, «Manuale di Paleografia delle carte»; Carini, «Sommario di Paleografia ad uso della Pontifica Scuola Vaticana», y Paoli, «Programma scolastico di Paleografia latina e di diplomatica».

Alvar Gómez de Castro y Ambrosio de Morales son, en España, los primeros que se ponen en contacto con la Paleografía al tratar, aquél, nuestras colecciones conciliares, y éste, en sus viajes, al describirnos libros y documentos con verdadera intuición paleográfica, mientras que Garibay y Zamalloa, también en el siglo XVI, es quien publica, en «Los quarenta libros del Compendio historial de las Chronicas...», el primer facsímil paleográfico.

Sin embargo, hemos de esperar hasta el final del primer tercio del siglo XVIII para consignar al primero que, con un criterio amplio, ha intentado abarcar en sus páginas la historia de la escritura en la Península. Es en 1738 cuando D. Blas Antonio Nassarre y Ferriz publica, por fallecimiento de su autor D. Cristóbal Rodríguez, la primera de este tipo de obras titulada «Bibliotheca universal de la Polygraphia española». Obra de grandes alientos, basada en la de Mabillón, si es elogiable por ser la primera que de este tipo dieron a la luz las prensas españolas es, no obstante, criticable por la carencia de textos que expliquen los facsímiles y por ser el prólogo

de Nassarre muy desigual y sin constituir un cuerpo de doctrina paleográfica ni una exposición teórica de su contenido.

A partir de este momento, con más o menos fortuna, fueron apareciendo, entre otros: «Paleografía española», del P. Esteban de los Terreros y Pando, inserta en la traducción de la Enciclopedia de Pluche titulada «Le Spectacle de la Nature», en Madrid, en 1755, con una segunda edición, corregida y aumentada en 1758. No obstante estar firmada por el P. Terreros, se atribuye al P. Andrés Marcos Burriel, habiendo dibujado las láminas el calígrafo D. Francisco Javier de Santiago y Palomares. Supone un avance en relación con la anterior, pero adolece de emplear el método regresivo, es decir, comenzar el estudio por la escritura del siglo xv y, dividiendo la materia por siglos, remontarlo hasta la llamada «autónoma»; a pesar de que a primera vista ello parezca lógico, dice Floriano, no creemos esté de acuerdo con la realidad.

Luego de otras publicaciones, como la de Velázquez, «Ensayo de los alphabetos de letras desconocidas...», Madrid, 1752; la «Polygraphia gothico-española», de Palomares, en 1764, y las cartas dirigidas por el P. Fr. Martín Sarmiento al P. Terreros, en las que establece una gradación histórica de nuestra escritura, 1755, etc., aparece como la obra verdaderamente monumental del siglo xviii la «Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos», del P. Andrés Merino, religioso de las Escuelas Pías, y publicada en Madrid en 1780. El Padre Merino representa el paso más decisivo de la Paleografía española hacia su consagración científica. Para el P. Merino nuestra escritura no nació aisladamente, sino que se derivó de la cursiva romana y está unida a las otras escrituras nacionales. En su método considera las láminas como parte principal de la obra y a ellas sujeta la exposición doctrinal procurando dar lugar preeminente a la práctica, pero sin desdeñar en ningún momento la doctrina ni el desarrollo histórico. También del siglo xviii es la obra inédita de D. Manuel Abbad y Lasierra y D. Francisco Xavier de Santiago y Palomares, titulada «Ensayo diplomático...», en dos partes, 1781, y cuyo interés radica, casi exclusivamente, en las láminas dibujadas por el último.

En los siglos xix y xx se han publicado: «Paleografía española», de D. Esteban Paluzie y Cantolozella, 1846; «Cartilla Teórica de Pa-

leografía», lecciones explicadas, por D. Juan Tro y Ortolano, 1852; «Paleografía que para inteligencia de los manuscritos antiguos de este Principado [Cataluña]» escrita por D. Joaquín Tos, 1855; «Compendio de Paleografía española», de D. Antonio Alvará Degrás, 1857; «Paleografía castellana», de D. Venancio Colomera Rodríguez, 1862, y los «Apuntes paleográficos para uso de los Alumnos de la Escuela Especial del Notariado, arreglado por los profesores de la Academia Paleográfica de Barcelona», 1880.

Con esto llegamos a la obra de D. Jesús Muñoz y Rivero, profesor de la Escuela de Diplomática para la formación de Archiveros, y que puede ser considerado, en cuanto se refiere a España, como el creador de nuestra Paleografía científica. Sus principales obras relacionadas con nuestra materia son: «Paleografía visigoda», «Colección de facsímiles de los documentos de los siglos XII al XVII...», «Paleografía popular», «Paleografía eclesiástica», «Paleografía bibliográfica española» y la citada al comienzo de estos Apuntes «Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII».

A partir de este autor las del P. Zacarías García Villada, Don Agustín Millares, D. Antonio Floriano, citadas anteriormente, y los álbumes de Saturnino Rivera Manescau y Filemón Arribas Arranz, «Láminas de Paleografía seleccionadas y transcritas», Valladolid, 1944; Angel Canellas, «Exempla escripturarum latinarum in usum scholarum», Zaragoza, 1949; Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, «Album de Paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII», México, 1955; Filemón Arribas Arranz, «Paleografía documental hispánica», Valladolid, 1965; E. Nunes, «Album de Paleografía portuguesa», Lisboa, 1966, y el «Album de Paleografía de la Andalucía Oriental», Granada, 1977, con el «Estudio sobre Vermudo III», Sevilla, 1978, realizado con un nuevo enfoque paleográfico y diplomático de dicho período, son, según mis modestos conocimientos, las últimas publicadas, magistrales y de difícil superación, que todo alumno debe consultar como ampliación de sus conocimientos.

II

MATERIALES E INSTRUMENTOS DE LA ESCRITURA

Materias escriptorias.

En toda escritura podemos considerar dos partes característicamente determinadas: la parte espiritual, es decir, el pensamiento contenido en el escrito; y la parte material, o sea, el soporte de la representación gráfica de este mismo pensamiento. Por materias escriptorias o escriturarias, o sea el campo o soporte material de la forma gráfica, entendemos todo objeto sobre el cual se ha escrito, pero restringiendo este amplio sentido, para no considerar como tales sino aquellas materias hechas para escribir y sobre las que generalmente se escribe, desestimamos aquellas que ocasionalmente sirvieron de soporte a una escritura, como, por ejemplo, el bronce —aunque en él conservemos interesantes muestras de diplomas militares—, el plomo —con sus tabletas de execración—, la piedra y el mármol, que son campo abierto para la epigrafía, quedándonos solamente con las tabletas de cera, el papiro, el pergamino y el papel.

Tabletas de cera.

Las tablillas enceradas son pequeñas placas de madera o de marfil de forma rectangular, excavadas interiormente produciendo un hueco oblongo limitado por márgenes y recubierta esta cavidad con cera mezclada con pez, para darla consistencia, que nunca lle-

gaba a los bordes para evitar que el roce o su superposición pudieran producir adherencias que perjudicasen lo escrito. Los griegos las denominaban «deltos» y los romanos «tabulae», «tabellae», «cerae», distinguiéndolas en «monofaciales» cuando sólo servían para ser escritas por una cara, y «opistográficas» cuando podían ser escritas por las dos. A veces se unían unas con otras por medio de alambres o cáñamo, formando una especie de libro, que se denominaban «diptycha», «triptycha» y «poliptycha» o «códex», si las tabletas unidas eran dos, tres o más. Se escribía en ellas por medio de un punzón, «stilus», «graphium», con el que se arañaba más o menos profundamente la lámina cérea para marcar los caracteres, borrándose, cuando era necesario, con su parte contraria, llana, que volvía a alisar la cera. Servían estas tabletas principalmente para los apuntes corrientes de la vida —cuentas, cartas, ejercicios escolares—, pero también sirvieron para tomar notas de discursos e instrumentos notariales, como testamentos. Se remontan a la antigüedad clásica y su uso perduró a lo largo de toda la Edad Media, y aun en el siglo XIX en que se utilizaron para apuntar las transacciones en el mercado de pescados de Rouen.

Papiro.

Con el papiro se llega al estudio de la materia escriptoria de carácter plenamente paleográfico. Según es sabido, la materia escrituraria que se designa con este nombre se fabricaba con el tallo de una especie de junco —«Cyperus papirus»— que se criaba en el Nilo, Abisinia y Liria, e introducido en los primeros siglos de la Edad Media, hacia el X, en Sicilia, donde aún se cultiva. De la caña del papiro hendida verticalmente se extraían unas largas y sutilísimas láminas —«philyrae»—, las cuales, juntándolas unas con otras alineadas sobre una tabla, mojada en agua del Nilo, formaban un conjunto plano, denominado «scheda». Sobre ésta se colocaba otra transversalmente, preparada de la misma manera, prensándose ambas de modo que quedaran adheridas la una a la otra, y así se formaba el folio de papiro, llamado «plagula». Uníanse luego varios folios uno al otro y todos juntos constituían un rollo, «scarpus», que se ponía a la venta. Plinio, sobre cuya preparación habla en el capítulo XIII de su «Historia Natural», distingue hasta nueve calidades papiriáceas.

No se sabe con precisión cuándo fue inventado el papiro. Se suele situar su descubrimiento en el siglo VII a. d. C., y su introducción en Grecia se remonta a tiempos anteriores a Alejandro el Magno. Hasta el siglo VII d. de C. el monopolio de su fabricación lo ejerce Egipto; conquistado éste por los árabes, no significó una decadencia en su cultivo, pero sí un cambio de mano en sus agentes de exportación, hasta que, introducido en Sicilia, se le emplea ya no sólo para fabricar materia escriptoria, sino también para hacer cordajes de naves, cesando su manufactura en Egipto alrededor del siglo IX.

La forma del libro de papiro durante la antigüedad grecolatina fue el rollo o volumen; para leer un manuscrito se enrollaba con la mano izquierda la parte ya conocida del volumen, a medida que con la derecha se desenrollaba el resto; la hoja de papiro se reforzaba con el «umbilicus», varilla de madera o hueso fija en uno de sus extremos. Ninguno de ellos, en su integridad, se ha conservado hasta nosotros.

Los papiros sirvieron muy particularmente para la transcripción de documentos, pero también se emplearon para copiar obras literarias. Los más famosos son: el códice parisino del siglo VI, con «Sermones» de San Agustín; el de las «Homilías» de San Avito, del mismo siglo, y el «De Trinitate» de San Hilario, de Poitiers, de la misma época, conservado en Viena. En España se conservan escritas en papiro dos bulas de los Papas Formoso y Romano, en la Catedral de Gerona; tres de Juan XIII, una de Benedicto VII y otra de Gregorio V, en Vich; una de Silvestre II, en Urgel; dos en el Archivo de la Corona de Aragón, procedentes del Monasterio de San Cucufate, de Silvestre II y Juan XVIII, y otras dos de Agapito II y Sergio IV, que perecieron en el incendio del Monasterio de Ripoll, en el año 1835.

Pergamino.

Al papiro sucede el pergamino, «membrana», «pergamenum», «charta», en los usos escriturarios. Se hace de pieles de carnero, cabra o ternera, y, según una leyenda recogida por Plinio, su uso lo introdujo Eumenes II, rey de Pérgamo, para suplir la falta de papiros que no le querían vender los Ptolomeos por temor que hicie-

se una biblioteca superior a la que ellos habían fundado en Alejandría. La vitela es una variedad del pergamino, más fina y ligera que éste, y procede de la piel de un animal joven o muerto al nacer.

Su preparación consistía en purificar las pieles metiéndolas en agua y cal, se las curtía después rascándola los pelos, se pulía con piedra pómez y, por fin, se tapaban los agujeros con trozos de piel muy fina. Terminadas estas operaciones, se las cortaba convenientemente y se trazaban las líneas con tinta o en seco sirviéndose de la «regula», «norma» o «canon», habiendo marcado antes con el compás —«punctorium»— la distancia de las líneas entre sí. Hasta el siglo XII estas tareas eran casi exclusivas de los «pergaminarii» de los Monasterios; más tarde se secularizó, instituyéndose gremios de pergamineros en las más importantes ciudades.

Los «palimpsestos» o «códices rescripti» son los pergaminos ya utilizados que, después de lavados o raspados convenientemente, se escribían nuevamente, motivado, posiblemente, por la escasez o por la carestía del género.

Aunque el pergamino es anterior al papiro como materia escriptoria, los códices más antiguos que hoy existen escritos sobre él no se remontan más allá del siglo IV de C., y los documentos, del siglo VII. En España los más antiguos son: el «Palimpsesto» de León, cuya primitiva escritura pertenece a los siglos VI y VII, entre los códices, el «praeceptum Silonis», de 23 de agosto de 775, entre los documentos, ambos conservados en el Archivo de la Catedral de León, y entre los palimpsestos, el anteriormente citado de la Catedral de León y el «Codex Ovetensis» de El Escorial.

En los códices, las hojas aparecen dispuestas en cuadernos rectangulares, escritos por las dos caras, a línea tirada (caso menos frecuente) o dispuestos en dos o tres columnas. No es raro encontrar la «signatura» —una letra seguida de un número romano—, indicadora del orden de los cuadernos; los «reclamos», destinados a evitar los errores del encuadernador, aparecen a partir del siglo XI, la «foliación» se hace frecuente a partir del siglo XIII y la «paginación» desde el siglo XV.

Los documentos se presentan escritos en trozos de mayor o menor tamaño, de formas variadas, y con la escritura a línea tirada, por una sola cara, siendo muy raros los «opistógrafos» o escritos por ambas caras. La forma de «rollo» aplicada al pergamino fue fre-

cuentemente empleada en los procesos judiciales y algunas escrituras de contratos demasiado extensas. Al aparecer en España, en el siglo XII, el uso de los sellos, pendientes del margen inferior del documento produciendo un peso que podría desgarrarlos, se introdujo la práctica de reforzar este margen con un doblez —«plica»— que se horadaba por ambas caras para pasar las cuerdas o cintas de la aposición del sello.

PAPEL.

El papel, denominado «charta bombycina», «charta cuttanea», fue conocido desde tiempos antiguos por los chinos, que lo fabricaban tanto de materias vegetales hiladas como de la borra extraída de los capullos del gusano de seda, y de ellos aprendieron este arte los árabes cuando conquistaron el Turquestán. Estos introducen, unos cien años después, su manufactura en España, si bien hasta el siglo XII no parece que existieran fábricas de papel en la Península, siendo la primera la establecida en Játiva. De España pasó luego a toda Europa. Las primeras muestras de su uso en España nos la ofrecen el «Breviarium gothicum seu mozarabicum», conservado en la Abadía de Silos, del siglo XI y escrito en papel de trapos muy espeso, y el «Vocabularium gothicum» de la Biblioteca Nacional de París, atribuible a los siglos XI-XII.

Durante el siglo XIII comienza el uso del papel en España para la redacción de documentos y parece ser que se utilizó en Aragón antes que en Castilla. En un principio fue limitado su uso a los «mandatos» extendiéndose luego al «albalá», «carta misiva», «cédula» y «provisión real», quedando limitado el pergamino a los «privilegios rodados», «cartas de confirmación y privilegio», «ejecutorias», etc.

También desde el siglo XIII —las más antiguas son de 1285— aparecen las «filigranas» o marca de fábrica del papel, con figuras geométricas, de animales, flores, frutas, escudos, etc., que proporcionan valiosos datos para juzgar de la época, procedencia y autenticidad de un códice o documento. Obra fundamental para el estudio de las filigranas es la de C. M. Briquet, titulada «Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier, dés leur apparition vers 1282 jusqu'a 1600», Gèneve, 1907, con 39 figuras y 16.112 facsímiles de marcas.

TINTAS.

La tinta generalmente usada desde un principio para la escritura fue la de color negro que se reputa como una invención china. En la época romana se denominó «atramentum» y en la Edad Media prevaleció el nombre de «encaustum». En la antigüedad se fabricaba con una mezcla de negro de humo y goma; en la Edad Media en su composición entraba la nuez de agallas y el sulfato de hierro.

La tinta roja, denominada «minium», «rubrica», se empleó principalmente para la escritura de iniciales y títulos, así como las de color azul y verde para motivos ornamentales. A partir del siglo III se utilizan también el oro y la plata para escribir en los códices, mas como estos elementos no se distinguían convenientemente del fondo del pergamino, se daba primero a éste una capa de púrpura y sobre ella se escribía con los citados metales; como muestras notaremos el «Codex Argenteus», de la Universidad de Upsala, y el «Codex Aureus Evangeliorum» en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

INSTRUMENTOS GRÁFICOS.

Dejando aparte el escoplo y el cincel utilizados para la escritura lapidaria, citaremos el «estilo» —«stilus», «graphium»—, semejante a un punzón de hueso, hierro, bronce o marfil usado en la antigüedad para escribir sobre las tabletas de cera, incidiendo en ellas con la parte apuntada o aguda y valiéndose de la aplanada o esférica del extremo opuesto para borrar lo escrito y alisar la cera.

Para la escritura efectuada con tinta se utilizaron el «calamo» —«calamus», «canna», «fistula», «arundo»—, que era un pequeño y alargado prisma hecho de caña cortada en sentido longitudinal y afilada por la punta; se empleó para escribir sobre el papiro y el pergamino y su uso se prolongó hasta bien entrada la Edad Media.

En el siglo IV se introdujo la «pluma de ave» —«penna»—, especialmente la de oca. Durante la época de la reconquista española se usó casi exclusivamente el calamo entre los árabes y la pluma en los reinos cristianos.

El «pincel» —«pennicillus»— servía únicamente para la escritura

con oro y plata y para las miniaturas. Para borrar lo escrito se usaba una esponja —«spongia delitilis»—, si se trataba del papiro, y el cuchillo o raspador —«rasorium»—, en el pergamino; el cortaplumas se denominó «scalpum librarium» y «scalpellum» o «cultellum»; el punzón o compás destinado a marcar con puntos los intervalos de las líneas o columnas del texto era llamado «circinus» y «punctorium», la regla «canon» y el lápiz que trazaba las líneas, «plumbum», y, por último, el tintero, «atrametarium».

Definiciones terminológicas.

El espacio, generalmente rectangular, en el que está contenido un escrito, diplomático o librario, se denomina «caja de escritura», y cada una de sus líneas, más o menos horizontales y paralelas, «renglones»; «caja de renglón» es el espacio comprendido entre dos líneas imaginarias, paralelas y horizontales, que pasasen por los puntos extremos, superiores o inferiores, de las letras minúsculas cortas, conociéndose por «línea del renglón» a la inferior de la caja del mismo.

Atendiendo a las formas y alturas de las letras y al mayor o menor cuidado puesto en su trazado o ejecución, se denominan: «mayúsculas», cuando tienen poco más o menos la misma altura y sus trazos, esenciales y accidentales, están contenidos dentro de la caja del renglón, formado por dos líneas paralelas; «minúsculas», si sus rasgos esenciales o cuerpo de la escritura está inscrito entre dos paralelas y sus accidentales entre éstas y otras dos paralelas, de las cuales la superior limita los «alzados» y la inferior los «caídos»; «derecha, sentada, posada, redonda», cuando la letra ha sido trazada con esmero, más cuidada de dibujo y tendiendo generalmente a la vertical; y «cursiva», si, por el contrario, ha sido producida con descuido, con más soltura y ofrece más patente los rasgos personales del escriba; cuando se observan influencias recíprocas aparece una forma mixta llamada «semicursiva». Escritura «libraria» es la propia de los libros o códices, generalmente redonda, pero no exclusivamente, y escritura «diplomática», la de los documentos o diplomas, en general cursiva, pero tampoco en exclusiva.

Signos de puntuación.

La puntuación de la escritura latina sigue en lo fundamental el sistema griego y consiste en unos puntos aislados que, colocados en la parte alta de la caja del renglón, es igual a nuestro punto; situado en la parte baja es similar a nuestra coma, y puesto en la parte media es semejando a nuestro punto y coma o dos puntos, sin que, en la práctica, se ajustasen a estos principios.

En la escritura visigótica se descuidó por completo el uso de la puntuación. En la escritura carolingia española y sus derivadas, hasta el siglo XIV, se utilizan, casi exclusivamente, el «punto», usado con distintos valores y para indicar las distintas pausas; el «punto con coma sobrepuesta», usado con valor de coma, y alguna vez, como punto final, «tres puntos en triángulo».

En los siglos siguientes vuelve la puntuación a caer en desuso, y ni los escritos en letra cortesana y procesal suelen estar puntuados, señalándose los períodos con rayas y curvas acompañadas o no de puntos.

El signo interrogativo, que tiene la forma de una erre gótica o de un dos de numeración arábiga, al principio era colocado sobre la palabra; el admirativo se sitúa siempre al final de ésta. El «guión» en fin de línea fue usado desde la escritura visigótica y siguientes, aunque con escasa regularidad. Un «punto» colocado debajo de una letra indica que se la escribió por error y debe suprimirse en la lectura de la palabra.

El «calderón», en general propio de la escritura libraria, aparece alguna vez en los documentos; sirve para indicar una pausa prolongada o una separación de párrafos. Su forma es parecida a una ce grande, cruzada por un rasgo recto y vertical, y relleno su fondo de tinta de distinto color que la del texto, variando su tipo según sean más o menos cursivos.

Numeración romana.

El conocido sistema numeral romano consiste en representar los valores numéricos 1 - 5 - 10 - 50 - 100 - 500 y 1.000 por medio de las siete letras del alfabeto latino I - V - X - L - C - D y M, que, aisladas, repetidas o combinadas, pueden expresar la serie infinita de

los números. En contra de las reglas de la adición, en virtud de las cuales las letras I - X y C no pueden ser repetidas más de tres veces, en los documentos aparecen hasta cuatro veces, así: IIII = 4, VIIII = 9, XXXX = 40. El número 40 también puede expresarse con un signo especial, consistente en una g provista de una vírgula más o menos pronunciada que arranca de su extremo superior derecha (X^{L}) y que no es más que la degeneración cursiva de la L de forma uncial; este signo nació en la escritura visigótica, pero trasciende a la letra carolina del siglo XII y, en algunas regiones, se prolonga hasta el siglo XIV.

Cuando las letras están trazadas en escritura sentada o redonda su interpretación es la corriente de las otras letras y no ofrece peculiaridades particulares, a excepción del valor 1.000, que puede también expresarse por una I con raya sobremontada (Ī) y que a veces parece una te (T) y el valor 1 representado por una i minúscula que en posición final de unidades se prolonga por bajo de la caja del renglón figurando una j (iij).

En las formas cursivas, la numeración romana presenta las siguientes particularidades:

El valor 1, representado por I siempre minúscula y media, a excepción de posición final de las unidades que se prolonga por abajo y toma grafía de j. Durante los siglos XIII y XIV van sueltas, pero del siglo XV en adelante se ligan unas a otras.

El valor 5, representado por V en forma también minúscula, tiene su brazo izquierdo más alto que el derecho. Puede ir ligada a la siguiente, pero no enlaza con la precedente.

El valor 10, representado por X. Cuando va aislada su segundo trazo se prolonga por debajo de la caja del renglón. La forma más usada es la de buche, que puede ir aislada o enlazada con otras equivalentes sin levantar la pluma, trazándose la primera en su posición natural y modificando ésta en sentido de verticalidad para las siguientes, dando una sensación de lectura de cee.

El valor 50, representado por L en forma mayúscula y minúscula, puede ligarse a la siguiente; la minúscula es la más usual.

El valor 100, representado por C muy angulosa. Cuando se enlazan dos o más, siempre por abajo, las últimas suelen presentar figuras de íes. Para marcar que es centena se prolonga por arriba desmesuradamente el trazo de la c primera.

El valor 500 se representa con D mayúscula o minúscula, usadas indistintamente.

El valor 1.000, representado por M, casi desaparece a partir del siglo XIII sustituida por la palabra «mill», y a partir del siglo XIV se utiliza el «calderón numérico», que, colocado a la derecha de una cantidad, la multiplica por mil.

Una q con índice ° significa «quento» e indicaba el millón.

Para sumar o restar cifras en numeración romana hay que tener en cuenta que no existen más valores que los representados por I (unidades), X (decenas), C (centenas) y M (millares), debiendo leerse los numerales V, L y D como si fueran cinco íes, cinco equis y cinco ces, respectivamente.

Para la adición, pues, se procede a sumar las unidades (íes y sus combinaciones con uves o uves solas) como si fueren todas íes; si de tal suma resultara una cantidad superior a diez íes sólo se consignarán en el lugar de las unidades el exceso de diez —si es diez justo no se anotará nada— y se pasará a la columna de las decenas la una, dos, tres, etc., equis sobrantes, que se sumarán con las equis de las decenas, y sus combinaciones con eles o éstas sueltas, considerando todos los valores como equis; si de tal suma resulta una continuidad superior a 10 equis —o sea, 100—, sólo se anotará en el lugar de las decenas el exceso de 10 equis, o 20 equis, o 30 equis, etc., y se pasará a la columna de las centenas las 10 equis, o sea, una ce, o 20 equis, o sea, dos ces, o 30 equis, o sea, tres ces, etc., que se sumarán con las ces de las centenas y sus combinaciones con des o des solas, considerando todos los valores como ces, procediendo como con las unidades y decenas, y así sucesivamente.

	(4)	(3)	(2)	(1)
Ej.:	M	CCCC	LXX	III
	MM	CC	L	I
		D	XX	V
		DCC	XL	IV
	MMMM	CM	XC	III

(1) Unidades: Tres íes, más una i, más cinco íes, más cuatro íes, igual trece íes; se pone el exceso de diez íes = tres íes y se pasa una equis (diez íes) a la columna de las

(2) Decenas: Una equis que paso de las unidades más siete equis, más cinco equis, más dos equis, más cuatro equis, igual diecinueve equis (o sea, una ce y nueve equis); se pone el exceso de diez equis = nueve equis y se pasa una C a la columna de las

(3) Centenas: Una ce que paso de las decenas más cuatro ces, más dos ces, más cinco ces, más siete ces, igual a diecinueve ces (o sea, una eme y nueve ces); se pone el exceso de diez ces = nueve ces y se pasa una eme a la columna de los

(4) Millares: Una eme que sobra de las centenas más una eme, más dos emes, igual cuatro emes.

También puede efectuarse sumando valores: 3+4+5+4=13, se pone 3 y se llevan 10; 70+50+20+40+10, sobrante de las unidades = 190, se pone 90 y se llevan 100; 400+200+500+700+100, sobrante de las decenas = 1.900, se pone 900 y se llevan 1.000; 1.000+ +2.000+1.000, sobrante de las centenas = 4.000.

Numeración arábiga.

El segundo de los sistemas de numeración usado durante la Edad Media es el arábigo, conocido en Europa por mediación de los árabes y procedente de la India. La esencia de este sistema radica en la intervención del «cero», que, sin valor absoluto, sirve para dar a las demás cifras otro relativo de posición. Este sistema, incompleto por faltar el cero, fue conocido en España desde el siglo x. El cero no aparece usado hasta el siglo xiii, pero raras veces. Durante los siglos xiii y xiv aumenta el conocimiento de esta numeración, toma un cierto auge en el siglo xv y se generaliza en el siglo xvi.

La forma de los numerales arábigos no varió mucho en el transcurso de los siglos: las variantes eran el 2 que se parecía a un 7, el 4 a una zeta con bucle en su trazo inferior, el 5 parecido a una sigma minúscula griega, y el 7 a un ángulo agudo con vértice en su parte alta.

III

EVOLUCION DE LA ESCRITURA LATINO - OCCIDENTAL HASTA EL CICLO CAROLINO.—SISTEMAS ABREVIATIVOS

El alfabeto latino.

Aun cuando estos apuntes se limitan a explicar las vicisitudes que experimentó la escritura española, especialmente la documental o diplomática, en los siglos XII al XVII, estimamos necesario, para mayor claridad de la grafía, dar algunas explicaciones del origen y evolución del alfabeto latino hasta las mencionadas centurias.

La doctrina corrientemente expuesta acerca de los orígenes del alfabeto latino, según los tratados clásicos, afirmaba que éste procedía directamente de los alfabetos griegos de la Italia meridional y concretamente del calcídico; actualmente es cosa averiguada que del alfabeto clásico-griego derivó el etrusco, de donde al cabo procedió el romano.

El alfabeto latino primitivo constaba de las veintiún letras siguientes: A, B, C, D, E, F, Z, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, X. La Z, cuya presencia en el alfabeto latino primitivo está atestiguada por Velius Longo, cayó en desuso en tiempos de la redacción del Código de las Doce Tablas, siendo sustituida por la S, reapareciendo en el siglo II a. de C. para la transcripción de ciertas palabras griegas. En la segunda mitad del siglo V a. de C. se introdujo para la gutural dulce la G, que es, ni más ni menos, una modificación gráfica de la C. La I, sencilla o alargada, tenía el doble oficio de consonante y vocal, su diferencia entre I vocal y J

consonante es de fecha relativamente reciente. La distinción entre V consonante y V (u) vocal se efectuó en el siglo XVI por obra de Juan Gregorio Trisino. La Y fue introducida en tiempos de Cicerón, y solamente usada en palabras de origen helénico, completándose así el alfabeto latino.

El tronco fecundo de donde nace toda la escritura latina es el de la letra «capital arcaica», que es a su vez la evolución final de la escritura etrusca, y se extiende del siglo VI-V al II a. de C.; de ella, a través de la «capital lapidaria», que alcanza desde el siglo II a. de C. al siglo I de nuestra Era, deriva la «capital paleográfica», alrededor del siglo II, y de la cual nacen las ramas «uncial», «cursiva» y «semiuncial»; de éstas, la primera se extingue con la escritura romana; de la segunda se derivan las denominadas «nacionales» —«longobarda», «merovingia» y «visigoda»—, que no continúan su evolución más allá del siglo XII, y de la tercera nacen la «insular o anglosajona-irlandesa» y la «carolina», que, a su vez, evoluciona en «humanística» y en «gótica», aquélla en la «bolática» y ésta, al correr el tiempo, en la «itálica» y la «bastarda».

Escritura uncial.

Desígnase con este nombre una clase de escritura caracterizada por la forma redondeada de las letras A, D, E, M, típicamente unciales; las minúsculas H, Q y las G, U, consideradas como capitales, pero con un característico redondeamiento, siendo mayúsculas los restantes caracteres del alfabeto.

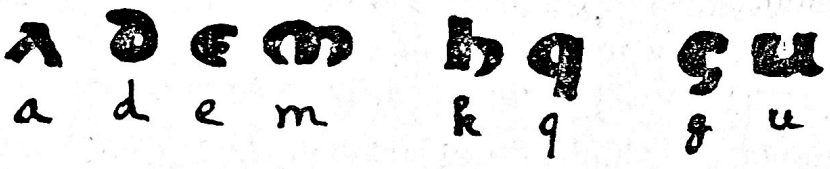

La A carece a veces de línea transversal, sus otros dos rasgos, en los manuscritos primitivos, forman, al encontrarse, un ángulo abierto, que posteriormente, al doblarse el izquierdo casi semicircularmente, toma una grafía semejante a nuestra actual A minúscula de imprenta; la D forma una especie de o redonda con un rasgueo superior hacia la izquierda; la E, un semicírculo con un trazo en medio; la G se compone de una C y un rasgo que

baja de la caja del renglón; el rasgo corto de la H parece tiene un parecido a la mitad de una o; la M, letra uncial por excelencia, tiene sus ángulos superiores como semicírculos, terminando sus rasgos redondeados hacia dentro; la Q es semejante a una P minúscula vuelta, y la U tiene un primer trazo, el de la izquierda, redondo en su base.

Las uniones de letras son casi nulas y sólo al final de renglón. Las abreviaturas son también bastante raras, casi exclusivamente: q = que, b = bus, y la m y la n, al final de renglón, sustituidas a veces por raya o por raya y punto; suelen abreviarse también los nombres sagrados, varios términos técnicos de Derecho y alguna otra palabra.

Es escritura libraria (se conservan unos 460 códices en letra uncial) y su duración alcanza hasta el siglo VIII.

Escritura semiuncial.

Es una escritura libraria de tipo minúsculo usada durante los mismos siglos que la uncial. Sus letras características son: A, abierta o cerrada; la G, al principio de tipo uncial y más tarde parecida a un 5, cuyo trazo horizontal se prolonga a la izquierda; la R, cuyo martillete desciende a veces casi hasta tocar la línea de la escritura; la E, a veces inicial, pero en la mayoría de los casos su trazo medio, colocado muy alto, cierra el arco superior, dando por resultado la *e* libraria minúscula; la N, frecuentemente capital, así como la L, la Q y la F; la S, cuando es minúscula, se compone de un palo vertical largo y de otro que describe un arco hacia la derecha, como una *S* alta.

Escritura cursiva.

Esta escritura, de máxima importancia por haber sido fundamentalmente la fuente de las llamadas «escrituras nacionales», es el resultado de un desarrollo natural de la mayúscula cursiva, que puede considerarse terminado en el siglo IV.

Los caracteres distintos de esta letra son: su trazado corrido, con impresión de haber sido escritas aprisa y con descuido; la forma-

ción de caracteres totalmente distintas de sus correspondientes capitales, como los de las a, b, d, g, h, m, n, q, r, s; su altura desigual: cortas, como la a, m, n, o, t, u; altas, como la b, d, l, h; bajas, como la g, p, q, y prolongadas en ambas direcciones como la s; y, por último, la abundancia de nexos.

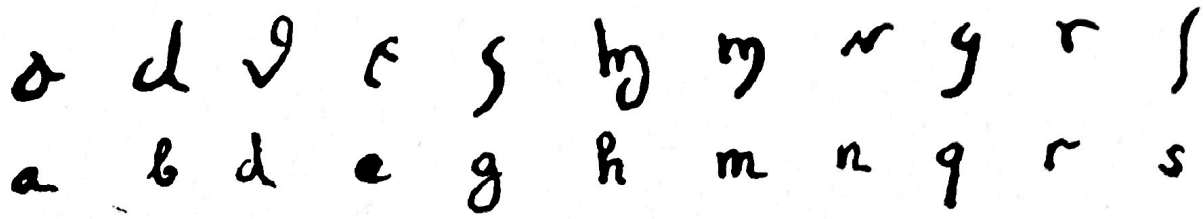

La cursiva minúscula, llamada también «nueva cursiva», se empleó como letra documentaria y aparece ya bien definida en los papiros de Estrasburgo y del British Museum, que pueden fecharse a mediados de la tercera centuria.

Escritura visigoda.

En la Paleografía española se conoce con la denominación de «escritura visigoda o visigótica» la modalidad gráfica latina que se desarrolla en nuestra Península a partir del siglo VIII hasta el final del siglo XII. El dictado de «visigoda» aplicado a tal escritura es, histórica y cronológicamente, impropio, pues no podían ser los visigodos, estrictamente hablando, quienes trazaran tal escritura, que se extiende por una época en la que su imperio había ya desaparecido. No obstante esto, paleográficamente es apropiada la denominación, por cuanto dicha letra es una consecuencia de la forma evolucionada de la cursiva minúscula romana, o nueva minúscula, que es la que utilizaron los visigodos durante su dominio en España, después de abandonar la «ulfiliana» —de raigambre griega— en los tiempos de Recaredo.

La escritura visigoda, que fue conocida en los siglos XIII y XIV con los nombres de «toledana» y «mozárabe» para contraponerla a la «littera gallica» o «carolina», se desarrolla en las tres clases de alfabetos: el mayúsculo, el minúsculo redondo y el cursivo.

El primero deriva del correspondiente capital, y emparentado con el uncial de la escritura latina, reviste muchas veces formas caprichosas que dificultan cualquier intento de clasificación, sien-

do sus letras más características la A, que muchas veces carece del trazo transversal, otras con una línea horizontal tangente al ápice y otras con la figura de una Y invertida; la M, dentro del tipo uncial, parecida a una «omega» invertida y con sus arcos laterales muy elevados; la O, oval o lenticular, con o sin un punto en el centro; la T, con el rasgo horizontal de la izquierda terminado en espiral; y la V, parecida a una A invertida o a una «psi» griega.

En el alfabeto minúsculo redondo las grafías más características son: la A, abierta por su parte superior, con una forma muy parecida a la conjunción de dos ces o a una u, con la que se confunde en la lectura; se distinguen porque los dos rasgos de la A son curvos y en la U el de la derecha es recto y porque la A se une a la siguiente letra y la U va siempre desligada. La D, con una forma de tipo uncial y otra netamente minúscula, es decir, vertical, y rasgo derecho alto. La E, de tipo uncial, semejante a nuestra e de imprenta, y la parecida a una «epsilon» griega. La G, muy característica en la escritura visigoda, de procedencia uncial y conservando esta tradición hasta la escritura carolina. La I, que puede ser corta, baja y larga o alta. La R y la S, que casi se confunden, distinguiéndose en que el martillete de la R arranca del palo vertical y termina en rasgo ondulado hacia arriba o unida a la letra siguiente; en cambio, el trazo superior de la S se incurva hacia abajo y va siempre desligada. La T, con tres formas características: una, en la que el rasgo transverso se prolonga en semicírculo a la izquierda hasta llegar a la línea del renglón; otra, en forma de una B mayúscula, cuyos ojos vuelven a la izquierda, y la de final de palabra, de forma cursiva. La Z, con dos tipos: uno, con copete, y otro, parecido al número 3.

La cursiva visigoda se caracteriza por una mayor variedad de formas dentro de cada una de las letras, debido, sin duda, a la diversidad temperamental de los escribas.

Es también típico de la escritura visigoda los nexos o uniones de dos, tres y hasta de cinco letras, y que a primera vista producen una cierta confusión en su lectura. Las abreviaciones de palabras no es excesivamente extenso y son más variadas y abundantes en los libros que en los documentos. Cronológicamente tienen su límite remoto en la segunda mitad del siglo VIII y termina su desarrollo

al principio del segundo tercio del siglo XIII; recorre, pues, un lapso de más de cuatro siglos y medio, campeando como escritura exclusiva durante más de tres y viviendo el resto en competencia con la letra carolina que acaba por desplazarla; pero por no ser objeto de explicación en el curso, debemos dejar solamente señalado tan interesante tema.

Escritura longobarda.

Se designa con este nombre la empleada en Italia entre los siglos VII y XIII, tanto para los códices cuanto para los documentos, estableciéndose diversas escuelas regionales. Sus más antiguos ejemplares se remontan al siglo VIII y enlazan por completo con la cursiva romana. La cursiva notarial de Italia sufre desde el siglo X la influencia de la minúscula carolina, terminando por desaparecer en el siglo XII como letra notarial en la zona Norte; en los principados meridionales fue prohibida en 1231 por el Emperador Federico II, pero su uso se prolongó hasta los comienzos del siglo XIV.

La escritura empleada en las cartas romanas de los siglos VIII al XII forman un grupo particular en la escritura llamada lombarda; es, en realidad, un aspecto especial de la anterior cursiva notarial que se la designa con los nombres de «escritura curial», por ser privativa de la Curia pontificia, y también «littera romana» o letra, por excelencia, de la Cancillería de los Romanos Pontífices, y dejó de utilizarse, al cambiar a la carolina, bajo el Pontificado de Pascual II (1099-1118).

Escritura merovingia.

La escritura usada para los documentos en la Galia durante la época merovingia nació, como las anteriores citadas, de la cursiva romana. Los documentos de esta época, tanto los reales como los privados, presentan una escritura uniforme, de perfil anguloso, rasgos finos, tendencia general de inclinación a la izquierda, los elementos altos de la letra se elevan considerablemente y toda la escritura se presenta enmarañada, confusa y pródiga en enlaces y nexos.

Escritura irlandesa y anglosajona.

El centro de cultura denominado «insular» se separa de la cursiva romana y tiene como antecedente la escritura conocida por semiuncial latina, introducida en Irlanda con la cultura latina entre los siglos v y vi, no tardando en tomar un carácter peculiar. Los escriba irlandeses emplearon dos clases de escrituras: una, gruesa, semiuncial, redonda, con los trazos espesos y las astas cortas, y otra, más angulosa, cursiva y con un tipo de minúscula más perfecto, derivado de la anterior, llegando sus últimas manifestaciones al siglo xiii.

Los anglosajones tomaron modelo para su escritura de los manuscritos latinos llevados de Roma por los misioneros y de los manuscritos irlandeses importados por los monjes de este país.

En el siglo x sufren estas escrituras la influencia de la carolina, influencia que crece progresivamente hasta avasallar por completo a todas las formas gráficas insulares.

Teoría de la abreviación.

El estudio de las abreviaturas es uno de los más interesantes para el paleógrafo, a quien de nada le serviría para la interpretación de los documentos el conocimiento de los alfabetos usados en las distintas épocas históricas si no tuviera cabal idea de los distintos sistemas de abreviación, cuyo análisis, por otra parte, puede suministrarle datos de importancia para juzgar de la autenticidad de los documentos.

Al enfrentarnos con las abreviaturas y sus sistemas nos salen al paso varios problemas. El primero de ellos es el de la razón o causa de la escritura compendiada. Se ha explicado ésta por el deseo de ahorrar tiempo en el trazado de la palabra y por la necesidad de economizar la materia escriptoria; sin embargo, según la última teoría expuesta por Floriano, su razón odebece a causas meramente psicológicas, es una estilización de la escritura que expresa el pensamiento escrito mediante sus rasgos significativos más esenciales, es un hábito que nace del mismo hábito.

La palabra de uso frecuente se repite en lo escrito. Esta repetición constante facilita su percepción, es decir, su reconocimiento, no por la visión total de sus elementos, sino solamente de aquellos

que impresionan primordialmente, y esto hace que su expresión pueda ser simplificada mediante la supresión de todo aquello que no es estrictamente necesario, por no ser esencialmente significativo; no por rapidez ni por ahorro de tiempo, sino, simplemente, por abandono instintivo de lo que se considera superfluo.

Un segundo problema es el del por qué la abreviación se produce mediante la elisión de determinados elementos literales y no de otros que siempre se conservan. Para Floriano también se explica por razones psico-fisiológicas.

Durante la lectura los ojos no se mueven de un modo continuo, uniforme y regular a lo largo de toda la extensión de la línea escrita, sino que la vista realiza una sucesión de movimientos rápidos y cortos, cada uno de los cuales va seguido de una breve pausa, denominados «pausa de fijación» y «tramo interespacial», que es tanto más largo cuanto mayor es el hábito de leer. Durante la pausa de fijación en una lectura rápida, de tipo corriente, no se perciben ni la totalidad de las letras que integran la palabra o palabras contenidas en un tramo interespacial, ni aun la totalidad de los rasgos que forman una letra, sino tan solamente aquellos que son estrictamente necesarios para la representación mental, llamados «determinantes», y aun cuando todos los elementos que forman la palabra son, en realidad, determinantes, unos lo son más y otros menos, ocurriendo que los más determinantes se imponen sobre los demás y acaban por oscurecerlos y por eliminarlos de la percepción. Así, la mitad superior de la letra con relación a la inferior —una palabra cortada por la mitad en el sentido de su longitud se lee con mucho menos esfuerzo si lo que nos muestra es su parte superior—; la primera mitad de una palabra con relación a la segunda, siendo éste el fundamento psicológico de las abreviaturas llamadas por «suspensión» —en el uso vulgar y corriente todos usamos de suspensiones semejantes al decir, por ejemplo, cine por cinematógrafo; auto, por automóvil, etc.—; y las letras inicial y final de las palabras con relación a las intermedias, y éste es el fundamento de las abreviaturas por «contracción» simple.

Las vocales casi nunca son características o determinantes, salvo en posición inicial o final, lo que explica la facilidad con que se suprimen, al igual que la *m* y la *n*, tan frecuentemente eliminadas.

Según esto, Floriano define las abreviaturas como la representación esquemática del pensamiento escrito expresado por los caracteres determinantes de la palabra gráfica.

ORÍGENES DE LOS SISTEMAS ABREVIATIVOS.

Cuatro fueron los tipos de abreviaturas romanos que influyeron en los sistemas abreviativos medievales: las «siglas», las «notæ juris», los «nomina sacra» y las «notas tironianas».

Uno de los sistemas de abreviación usado por los romanos en los primeros tiempos del Imperio para la escritura común fue el de representar las palabras por sus iniciales, denominadas «litterae singulares» —de donde nació su actual nombre de «siglas»—, o por un grupo formado por las primeras letras, por ejemplo: C. = Cónsul, D. M. S. = Diis Manibus Sacrum, CLAVD = Claudius, AVG = Augustus, que si estaban duplicadas representaban el plural o el superlativo, por ejemplo: AA. = Augusti, KK = Karissimus.

En los libros o fragmentos de libros de contenido jurídico de estos primeros tiempos que han llegado hasta nosotros, aparecen una serie de palabras frecuentes, términos y expresiones de derecho, que son objeto de abreviación por suspensión, creando el signo suspensivo y continuando con el uso de la contracción silábica modificada por la adición de la flexión o desinencia. Este sistema se denominó por su procedencia «notæ juris» y de los libros de derecho pasó a la escritura común, influyendo de forma decisiva en la formación de los sistemas abreviativos medievales.

Los «nomina sacra» son nombres sagrados o casi sagrados que aparecían abreviados en los primeros manuscritos greco-cristianos, destacados por medio de una raya horizontal colocada encima, de donde pasaron a los latino-cristianos e influyeron de manera evidente en la abreviación medieval y especialmente en la creación de las abreviaturas por contracción.

En el siglo IV estos nombres sagrados abreviados, en su forma latina, sólo fueron cuatro: DS = Deus, IHS = Iesus (que dará en la paleografía medieval Ihesus), XPS = Christus y SPS = Spiritus; en el siglo V se añadió DNS y DMS = Dominus y SCS = Sanctus; entre los siglos V y VI aparecen CLRS = clericus, DIACS = diaconus, EPS = episcopus, PBR = presbiter y REUS = reverentissimus; a

principios del siglo VI surge NI = nostri, NO = nostro y NM = nostrum, y hacia esta misma época el uso de la contracción pasa a los textos profanos y ya su difusión no se detiene.

Por último, otro sistema decisivo para la formación de las abreviaturas medievales fue el de las «notas tironianas». Inventado, al parecer, por Ennio, fue Tiro, el liberto de Cicerón, quien, obligado a tomar los discursos de este tribuno, creó un método basado en cierto número de signos, «notæ», que representaban las palabras que con más frecuencia aparecían en los discursos de aquél. Las notas tironianas se componen, ordinariamente, de dos elementos: un radical y una terminación, pudiendo aquél estar expresado por la inicial, o por la primera sílaba o por varias de las letras que entran en la composición de la palabra. En estas «notæ» se encuentran claros ejemplos de suspensión y contracción, conservando los elementos determinantes, que pasaron a la escritura común junto con multitud de signos abreviativos que se hicieron corrientes en la escritura medieval.

Clasificación y caracterización.

Siguiendo a Floriano podemos clasificar las abreviaturas medievales según el cuadro siguiente:

- Por signos generales.
  - Formas ..... General. / De suspensión.
  - Clases ...
    - Suspensión.
      - Siglas. (Simples. / Dobles. / Compuestas.)
      - Apócopes.
    - Contracción.
    - Mixtas.
- Por signos especiales.
  - Formas.
    - Significado propio (Signos. / Modificaciones literales.)
    - Significado relativo.
  - Clases ... (Acéfalas. / Suspensión. / Contracción. / Mixtas.)
- Por letras superpuestas ..... (Vocales. / Consonantes.)

Llamamos abreviaturas por *signos generales* a aquellas cuyo compendio va indicado por un signo, superpuesto a la palabra y sin otro significado que el de indicar que la palabra está abreviada. El signo de abreviación más antiguo y persistente fue el trazo horizontal colocado encima de la palabra abreviada, y puede ser recto y corto y recto y largo cogiendo la totalidad de la palabra (números 1-2); de forma curva, ondulada o incurvada en forma de gancho (números 3 a 7); a partir del siglo XII destacan como más característicos los formados por curvas compuestas y los mixtilíneos (núms. 8 a 15). Una raya corta y horizontal superpuesta a la palabra en su final indica la supresión de una *m*.

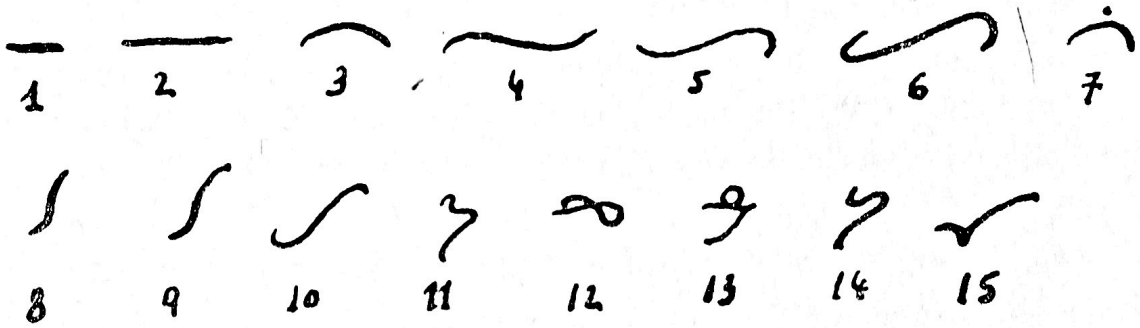

Las abreviaciones por «suspensión» son aquellas en las que se eliden letras de posición final, y se subdividen en «siglas» y «apócopes». Las siglas se emplean en la Edad Media para citas de textos de la Escritura, muy conocidos, o para la transcripción de fórmulas usuales en algunos registros. No son muy numerosas en los libros y son menos frecuentes en los documentos; tienden a disminuir a partir del siglo VII y las que aparecen suelen utilizarse para significar nombres propios que en el texto han sido ya consignados en su forma completa. En los documentos romanceados las siglas son casi nulas, resucitando en la Edad Moderna para la expresión de los tratamientos.

Las que conservando un grupo de letras en posición inicial eliden las finales, se designan con el nombre de apócope; son numerosísimas en todos los tiempos y constituyen su más amplio grupo las que suprimen la *m* o *n* al final de la palabra. Aparte de éstas, a partir del siglo XII, podemos señalar: a = aliter; an = ante; ap = apud; cau = causa; conf = confirmo; hab = habet; kal = kalendas; no = non; rob = roboro; sic = sicut, etc. En los documentos romanceados son menos frecuentes que en los latinos.

Consisten las abreviaturas por «contracción» o «síncopa» en la

supresión en el interior de las palabras de una o más letras. Son simples si se suprime un grupo de letras contiguas en el interior de la palabra, por ejemplo: Ds = Deus; alla = alleluia; aum = autem. Son dobles las que suprimen dos grupos de letras, separadas entre sí por una o más determinantes, por ejemplo: agli = angeli; apls = = apostolus, etc.; son triples las que eliden tres grupos de letras, por ejemplo: Ihrlm = Iherusalem; ppls = populus, etc.; de más de tres grupos son rarísimas, pero pueden notarse algunas, como mscrda = misericordia.

Se llaman abreviaturas «mixtas» aquellas que compendian por suspensión y por contracción, como: bn = bene; nb = nobis; prs = = presbiter; fmls = famulus; ppls = populus, etc.

En el segundo grupo, *por signos especiales*, recogemos aquellas cuyo signo no se limita a señalar la existencia del compendio, sino que tiene un significado con el cual sustituye las letras suprimidas.

Dentro del subgrupo «con significado propio» encontramos los signos propiamente dichos y las modificaciones literales. Pertenecen a aquél los signos de *us* y *um*, propios de la escritura visigoda, que se aplica a las sílabas finales *mum*, *num* y *tum* (núms. 1-2) y a *rum* (núms. 3 a 7). Los signos que significan *er* y *re*, generalmente en posición media (núms. 8 a 10), y el que significa *ur*, generalmente al final de la palabra (núms. 11 a 13), colocados sobre la caja del renglón y comunes a partir del siglo XI; el signo de *et*, conjunción copulativa (núms. 14 a 19), derivado de las notas tironianas y usada en los documentos a partir del siglo XII hasta el

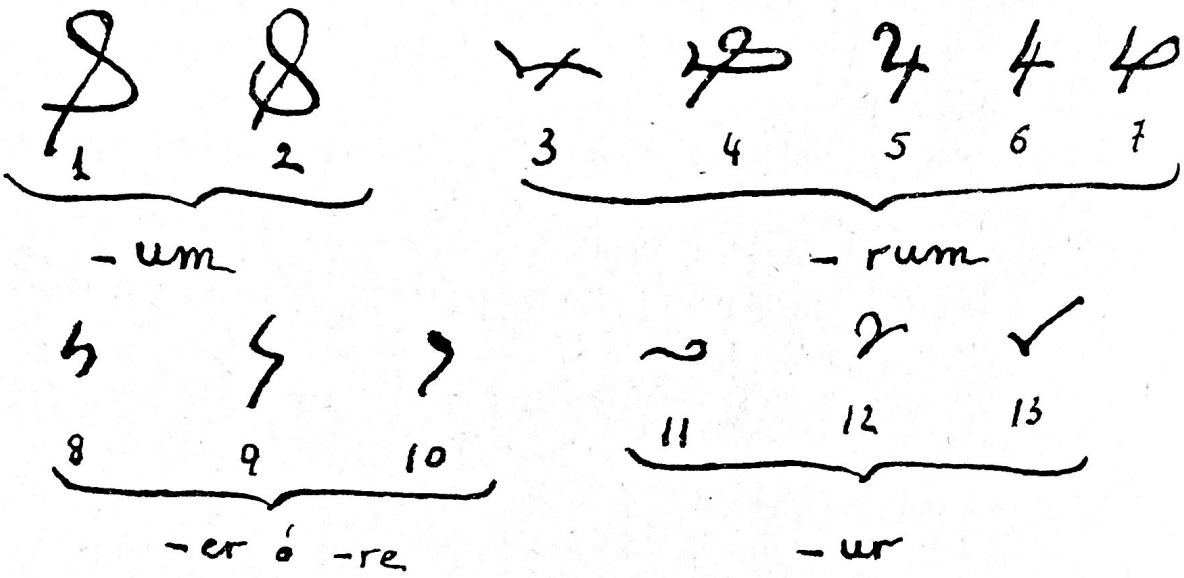

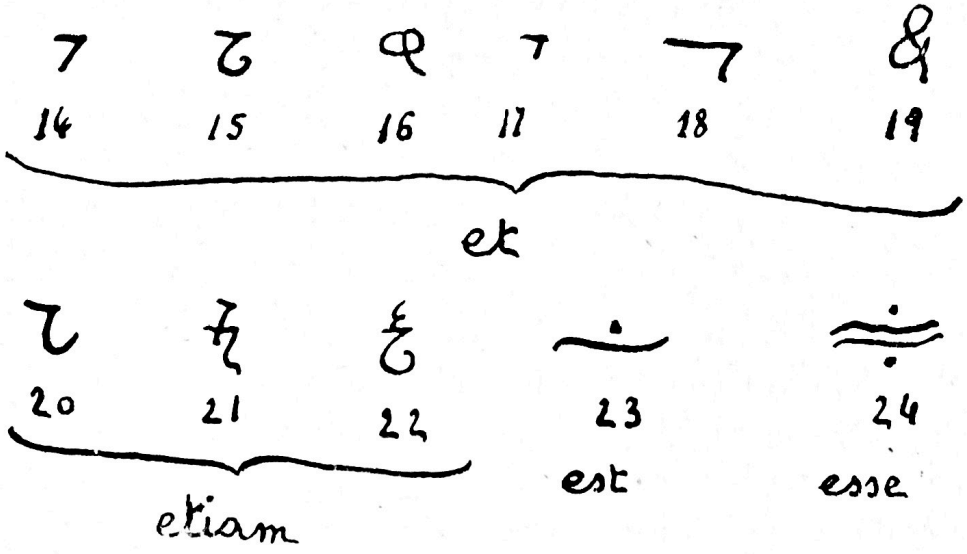

XIV, ya que su uso trasciende a los documentos romanceados. Y, por último, los signos de *etiam* (núms. 20 a 22), de *est* (núm. 23) y *esse* (número 24).

Entre las «modificaciones literales» podemos citar el rasgo indicativo de *is* que afecta a las letras *b*, *l*, *n* y *t* para formar las sílabas *bis* (núms. 1 a 4), *lis* (núm. 5), *nis* (núm. 6) y *tis* (núm. 7). Los modi-

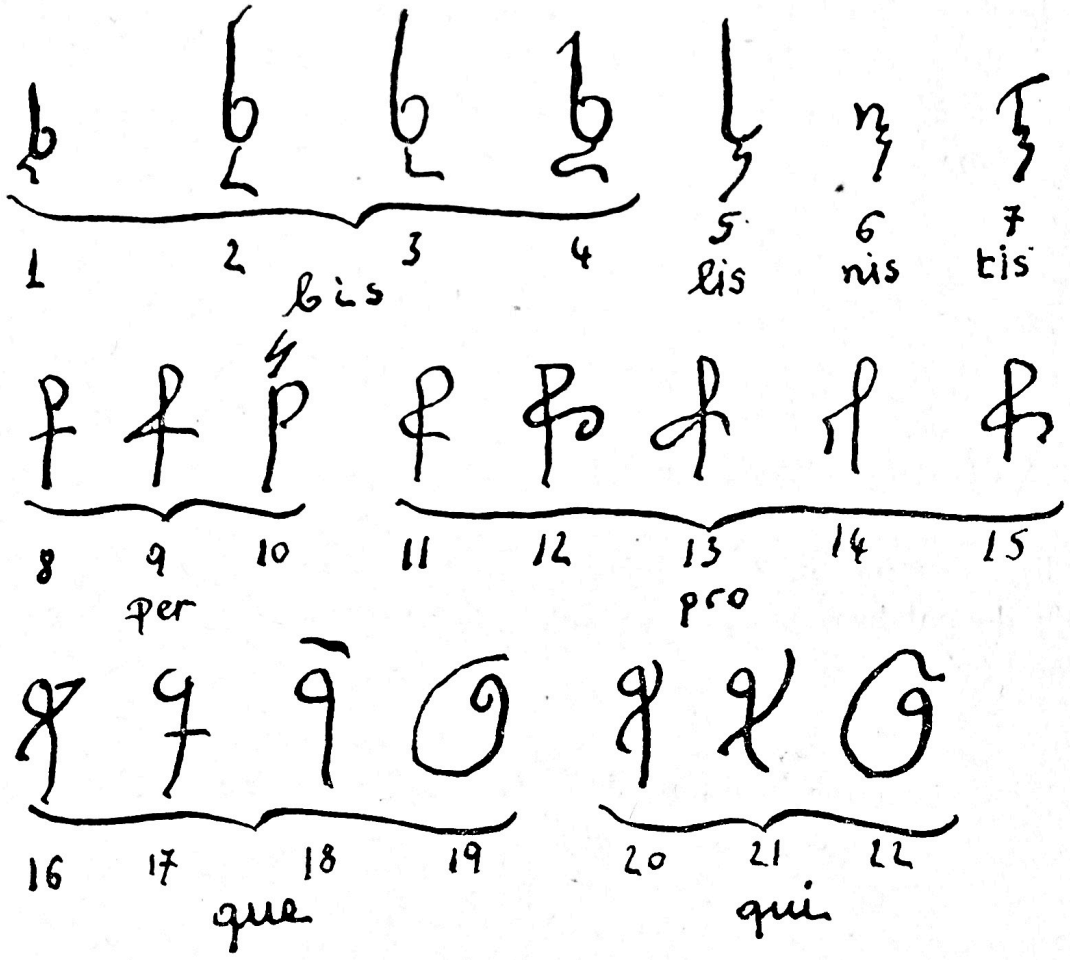

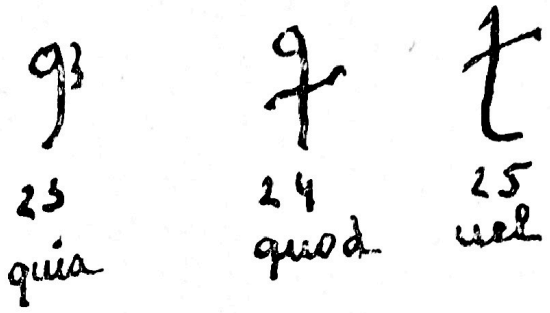

ficativos de la letra *p*, característicos de la escritura visigoda, que a partir del siglo XIII con rasgo horizontal expresa la sílaba *per* (números 8 y 9), con rasgo ondulado, *pro* o *por* (núms. 11 a 15) y con rasgo en zig-zag sobremontado, *pre* (núm. 10). Las modificaciones de la letra *q*, de la escritura visigoda, que al pasar a posteriores grafías, con raya horizontal o línea sobremontada es igual a *que* (núms. 17 y 18), con un punto y apóstrofe, independiente o combinados, en los códices de los siglos XII a XV, significa *quia* (núm. 23) y con raya ondulada diagonal representa *quod* (núm. 24).

A partir del siglo XIV, hasta las formas de las cursivas cortesana y procesal, se tiende a envolver la letra *q* en un rasgo espital que nace del caído significado *que* (núm. 19); cuando esta curva forma un bucle es igual a *qua*, y *qui* cuando marca una flexión o estrangulamiento al final de la curva en la parte superior (núms. 20 y 22). La letra *l* con un rasgo que corta su alzado, expresa la conjunción *uel* (núm. 25).

Signos especiales «con significado relativo» son los que tienen transcripción distinta según la letra a que acompañan o según su posición dentro de la palabra. Son los siguientes: los de *us* y *ue*, en la escritura visigoda, que, como exponentes de la *b*, *d* e *I*, significan *bus*, *dus* e *ius*, y sobremontados a la *q* es igual a *que* (números 1-2); en las letras carlonina y gótica con significado desidencial de *et* y *us*, más *ue* y *uia*; tras la *q* se utilizan los mismos, pero modificados (núms. 3-4). Representan las sílabas *con*, *cum* al principio de palabra, y *us* si va colocado al final y sobremontado los signos (núms 5 y 6).

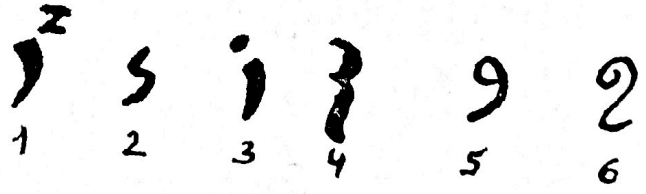

Con los signos anteriores y con los de *er, ur* y *rum,* de significado propio, se construyen las abreviaciones: «acéfalas», si llevan el signo de abreviación al principio de la palabra; de «suspensión», si se colocan al final; de «contracción», si lo sitúan en medio, y «mixtas», cuando llevan dos o más signos especiales, unos al comienzo o al medio y otro al final.

En cuanto a las abreviaturas por «letras superpuestas», consisten en escribir encima de una letra base otras más pequeñas, como exponentes, para indicar la supresión de las letras intermedias o las finales. Se usaron las letras superpuestas en los «notæ iuris», generalizándose a partir del siglo XI y haciéndose muy frecuentes entre los siglos XIII y XV. El procedimiento consiste en conservar como letra base la inicial o las primeras letras de la palabra y colocar la última o dos últimas sobrepuestas; por ejemplo: ap^{ca} = = apostólica; c^{a} = causa y carta; h^{o} = homo; m^{o} = modo, monasterio, etc. Cuando una vocal se sobrepone sobre *c, p, t* o *u* indican la elisión de la *r* en sílaba directa o indirecta, por ejemplo: $c^{a}nis$ = = carnis; $c^{e}n^{e}$ = cernere; sac^{i} = sacri; $c^{i}ca$ = circa; ret^{o} = retro; $c^{u}cis$ = crucis, etc.; la vocal sobrepuesta a la *q* indica *ua, ue, uo,* por ejemplo: aq^{a} = aqua; $q^{i}d$ = quid; q^{e} = que; $q^{o}d$ = quod. La letra *c* sobre otra consonante se lee *ec, ic,* por ejemplo: n^{e} = nec; $p^{e}care$ = peccare; h^{c} = hic, etc. Hay, por último, otras abreviaturas por letras superpuestas de significado especial que fueron usadas durante toda la Edad Media: g^{a} = erga; g^{i} = igitur, y g^{o} = ergo.

Como bibliografía, aparte de las expresadas obras de García Villada, Millares y Floriano, podemos citar a Capelli: «Dizionario di abbreviature latine et italiane», Milano, 1912; Schiaparelli: «Avviamento allo studio delle abreviature latine nel medioevo», Firenze, 1926; Laurent: «De abreviationibus et signis scripturae gothicae», Roma, 1939; José López de Toro: «Abrebiaturas hispánicas», Madrid, 1957, y la publicada por la Universidad de Madrid, en 1974: «Abreviaturas latinas».

IV

LA ESCRITURA CAROLINA.—ORIGENES, ALFABETO, ABREVIATURAS.—SU EXTENSION EN ESPAÑA

La reforma carolina.

La escritura «carolina», «carlovingia» o «francesa» es un tipo de letra minúscula redonda, sentada, posada o erecta, derivada de la semiuncial romana y que entre los siglos VII y IX empieza a sustituir en el occidente europeo a las escrituras llamadas nacionales procedentes de la minúscula cursiva romana.

Varias han sido las teorías para demostrar cómo en un corto período de tiempo logra imponerse esta escritura en los medios continentales. La más antigua opinión sustenta que se debe a la renovación cultural presidida por el genio de Carlomagno e implantada por una decisión de éste, cuyos prototipos, según Mentzel, nacen en la «Schola Palatina», círculo erudito que se reúne alrededor del rey franco. Las investigaciones de Deslile y Sickel prueban el entronque directo de la carolina con la letra semiuncial romana y evidencian la existencia de un período de transformación en el que la tendencia renovadora va abriéndose camino paulatinamente y da origen a unos tipos gráficos conocidos con el nombre de «pre-carolinos» que, según Prou y Paoli, surgen de las actividades de los «scriptoria» romanos, en contra de la opinión de Lowe, que alega la pobreza caligráfica de la Roma anterior al siglo IX. Ultimamente otro gran paleógrafo, Schiaparelli, en 1924 y 1926, analiza el origen de la escritura «pre-carolina» y la expone como el resultado de la doble co-

rriente establecida entre la cursiva que tiende, por influjo de la uncial y la semiuncial, a hacerse libraria y la tendencia de éstas a hacerse más ágiles y a trazarse con mayor libertad, acercándose a la cursiva, y cuya necesidad era universalmente sentida llevándose a cabo su perfeccionamiento simultáneamente en distintos centros y lugares.

Sea cual fuere la posición que se adopte, el hecho es que en poco más de una generación el nuevo tipo de letra —el carolino— domina en Francia, Italia central y septentrional y el nordeste de España; se abre paso en el siglo x en Inglaterra, se extiende por el resto de la Península Ibérica en el XII e invade en el siglo XIII la parte meridional de Italia.

Sus características generales son: regularidad en la escritura, patente en la homogeneidad de las alturas de las letras, y la independencia de éstas entre sí; tendencia uniforme hacia la redondez de los perfiles; disminución o casi desaparición de los nexos; y empleo progresivo y abundante de las abreviaturas.

La escritura carolina en España.

Entre los siglos XI y XIII tiene lugar en nuestra Península el fenómeno paleográfico de la sustitución de la escritura nacional, de tradición visigótica, por la escritura francesa de la tradición carolina.

Se ha tratado de buscar a este hecho una explicación sobre la base de testimonios de antiguos historiadores y éstos dan a entender que el cambio fue tajante y radical y debido a una decisión de Alfonso VI apoyada en los acuerdos de un Concilio celebrado en León entre los años 1090 y 1091. La noticia arranca de Lucas de Tuy de donde la toma el Arzobispo Ximénez de Rada al que copia la «Crónica general». La moderna crítica contiende sobre estos hechos: para Villada, el hecho de no haber llegado hasta nosotros sus cánones, el que continuaran escribiéndose libros en letra visigoda con posterioridad a aquellas fechas y de que no aparezcan las de la letra carolina hasta 1105, son argumentos para negar la existencia del Concilio o, a lo menos, que en él se dictara tal prohibición; Millares parece inclinado a aceptar ambas cosas, pero reconoce el hecho de la supervivencia de la escritura visigoda aun cuando apunta

que en estas fechas tiene todos los caracteres de una letra de transición.

Lo más probable es que fueran los monjes Cluniacenses los impulsores de este cambio de escritura.

Los monjes de Cluny, cuya abadía se hizo célebre por la severidad con que se observaba en ella la regla monástica y la irreprochable conducta de sus miembros, venían actuando en España, más que reparando daños espirituales, arreglando los materiales producidos por las devastadoras campañas de Almanzor. Su obra comienza en Cataluña bajo los auspicios de Guarin, abad de Cuxa, procedente del monasterio de Leza; pasa a Navarra bajo el reinado de Sancho el Mayor y con los hijos de éste se extiende por todos sus reinos, creándose el primer cenobio integrado por monjes franceses en el palentino de San Zoilo Carrión. Conquistada Toledo por Alfonso VI cede a los cluniacenses de S. Víctor de Marsella, que tenían filiales en Cataluña, el monasterio toledano de S. Servando, y ya no hay apenas cenobio, a partir de estas fechas, que no esté reformado, cuando no poblado de monjes galos, continuándose en la centuria siguiente con la venida a España, en 1141, de Pedro el Venerable, abad de Cluny, que completó la obra de la reforma e hizo nuevas anexiones.

Si los centros de producción caligráfica son, como sabemos, los escriptorios monacales, se comprenderá sin el menor esfuerzo que esta inmigración de monjes franceses adiestrados desde el siglo VIII en la letra francesa impusieran la escritura carolina, entre otros motivos porque los maestros ultrapirinaicos no podían enseñar otra forma de letra que la que ellos conocían.

Unese a esto la circunstancia de la imposición del rito romano en España con la supresión del antiguo visigótico o mozárabe, efectuado durante el Papado de Gregorio VII —el cluniacense Hildebrando— y en virtud del Concilio de Burgos de 1080. Era natural que a nueva liturgia se produjeran nuevos libros, y para escribir éstos —si bien algunos se hacen en la antiguo visigótica— se empleara la carolina, que termina por ser la única que se maneja en este rito.

Alfabetos de la escritura carolina.

Dos son las formas de letras que se utilizan en la escritura carolina: mayúsculas y minúsculas.

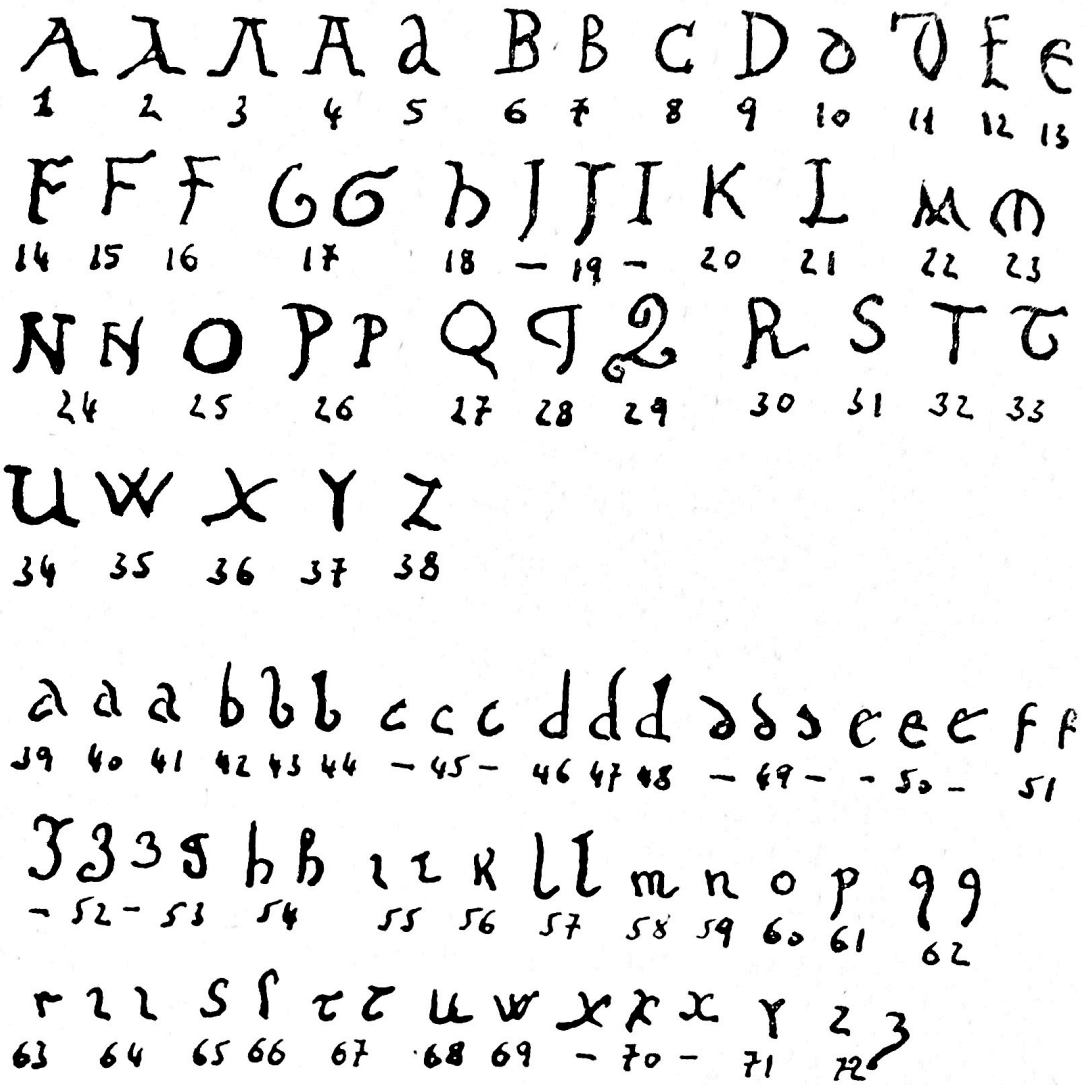

Sus características son las siguientes:

A.—Mayúscula: Conserva la forma uncial, de ángulo inverso cuyo rasgo derecho sobresale por encima del vértice (núms. 1-2), alterna con la de lados iguales y vértice interrumpido por línea horizontal (número 3), en general sin trazo medio hasta el siglo XI. Minúscula: Tiene la forma semiuncial característica formada por una curva flanqueada a la derecha por un rasgo sobresaliendo en gancho por la parte superior, gancho que tiende a disminuir para dar lugar a la forma característica redonda (núms. 39, 40 y 41); su forma ampliada se emplea como mayúscula algunas veces (núm. 5).

B.—Mayúscula: Su forma deriva de la capital y está formada por dos semicírculos, el inferior más amplio que el superior (núm. 6) y a veces separados (núm. 7), flanqueados a la izquierda por un rasgo vertical. Minúscula: Está trazada por un solo rasgo que parte del

alzado y termina en el ojo por incurvación del rasgo medio; el final del alzado o asta pueden ser de maza (siglo VIII) (núm. 42), afiliado con pequeña inclinación a la izquierda (siglos IX y X) (núm. 43) o con forma biselada (siglo XI) (núm. 44) que persiste en los tipos de transición a la letra gótica.

C.—Sólo en la minúscula puede señalarse una característica: a veces tiende al perfil ascendente en su rasgo final (núm. 45).

D.—Mayúscula: Dos tipos, el derivado de la capital con forma de semicírculo (núm. 9) y el derivado de la uncial con trazado espiral (núm. 10). Minúscula: Semicírculo a la izquierda flanqueado por asta recta, vertical (núms. 46, 47 y 48), que evoluciona como el de la *b* minúscula y tipo en espiral o de asta curva inclinada a la izquierda (núm. 49), que pravelece después en la letra gótica.

E.—Mayúscula: Tres formas: la derivada de la capital (núm. 12), la que proviene de la uncial (núm. 13) y la que procede de la minúscula (siglo XII) (núm. 14). Minúscula: Parecida a una *c* cortada por un rasgo de izquierda a derecha, bien horizontal o con tendencia ascendente más o menos acentuada, que le sirve para unirse a la letra siguiente (núm. 50); desde el siglo XI en adelante la curva superior inicia el ojo de letra en movimiento espiral y el rasgo horizontal termina por tomar el carácter de adorno.

F.—Mayúscula: Derivada de la capital (núm. 15), pero con cierta tendencia cursiva (núm. 16). Minúscula: Su forma se traza partiendo de un rasgo inicial posterior ascendiendo en ángulo cerrado hasta formar la vuelta de la cabeza, naciendo en su tercio superior el trazo transversal característico de la letra (núm. 51); a partir del siglo IX hasta el XI puede confundirse con una S alta, en la transición a las formas góticas su trazado está compuesto de tres tiempos: uno para la vuelta de la cabeza, otro para el caído y otro para el rasgo horizontal.

G.—Mayúscula: Proviene de la uncial y su forma es como una curva continua más o menos abierta, que cierra en espiral (núm. 17). Minúscula: De tipo semiuncial típico, está formada por una doble curva que nace de un rasgo horizontal de la superior (núm. 52) y con tendencia a cerrarse la inferior (núm. 53).

H.—Mayúscula: Generalmente uncial, presenta el rasgo de la derecha incurvado hacia la izquierda (núm. 18), y raramente está fundamentada en la capital. Minúscula: Su rasgo medio es siempre re-

entrante hacia el pie de la letra (núm. 54), el rasgo vertical sigue la evolución señalada en el de la *b* minúscula.

I.—Mayúscula: Su trazado sigue el simple y general de esta letra, más o menos ornamentada (núm. 19). Minúscula. Su forma es el corriente de esta grafía (núm. 55), haciéndose notar la desaparición de la *i alta* y la disminución del uso de la *i baja*.

K.—Tanto la mayúscula como la minúscula tienen el trazado usual de esta letra, sin especiales características (núms. 26 y 56).

L.—Mayúscula: De trazado capital (núm. 21). Minúscula: Un asta o trazo vertical, que sigue la evolución señalada en la de la *b* minúscula, con gancho inferior siempre curvilíneo (núm. 57).

M.—Mayúscula: Una forma derivada de la capital, angulosa (número 22), y otro tipo procedente de la uncial, redonda (núm. 23), que es el más corriente. Minúscula: Con un trazado análogo al actual, ya con el rasgo terminal en la derecha incurvado a la izquierda o, en forma más corriente, vuelto hacia afuera (núm. 58).

N.—Mayúscula: Derivada y con forma de la capital (núm. 24). Minúscula: Con características análogas a la *m* minúscula en cuanto a su rasgo terminal (núm. 59).

O.—Con su forma común, tanto para la mayúscula como para la minúscula (núms. 25 y 60).

P.—Mayúscula: Deriva de las formas capitales (núm. 26). Minúscula: Sigue las líneas generales de esta letra iniciando casi siempre su rasgo caído o bajo con un ganchito en su parte superior (número 61).

Q.—Mayúscula: Tipos derivados de la capital (núm. 27), de la uncial (núm. 28) y de tipo caligráfico (núm. 29). Minúscula: Con su forma común y ligeramente incurvado el final del rasgo caído a la derecha o a la izquierda (núm. 62).

R.—Mayúscula: Con las características morfológicas corrientes en esta letra (núm. 30). Minúscula: Dos formas: la de martillete (número 63), bajando su trazo vertical por bajo de la línea del renglón; y la llamada cuadrada (núm. 64) o tironiana cuando sigue a la *o* y demás letras que perfilan en redondo su rasgo medio.

S.—Mayúscula: Utiliza la forma serpentiforme capital de doble espira (núm. 31). Minúscula: La forma de *s* larga (núm. 66) (parecida a la *f* de la que se distingue por carecer de rasgo transversal) y, por

excepción, el mismo tipo de la mayúscula en menor tamaño, o *s* redonda (núm. 65).

T.—Mayúscula: Derivada de la capital (núm. 32) y también con forma agrandada de la «tau» minúscula griega (núm. 33). Minúscula: Pierde las antiguas formas de ojo simple o doble y adquiere un trazado análogo al actual (núm. 67).

U.—Mayúscula: Se deriva de la uncial (núm. 34) y está constituida por trazo inicial recto que acaba en una curva abierta hacia arriba que incide sobre otro recto, vertical, a la derecha que sobrepasa el punto tangencial. Minúscula: De grafía corriente en esta letra (número 68).

W.—Mayúscula y minúscula: Se forma mediante el enlace de dos uves (núms. 35 y 69).

X.—Con su forma común para la mayúscula (núm. 36). Minúscula: Sigue las líneas generales de esta letra; como características pueden notarse que el trazo de derecha a izquierda puede estar en su parte baja o incurvado, o con ángulo hacia arriba, o con una especie de bucle; también se presenta en la forma de una *c* tangente a otra *c* invertida (núm. 70).

Y.—De forma corriente y muy poco usada tanto en su forma mayúscula como en la minúscula (núms. 37 y 71).

Z.—De empleo poco común y por regla general con rasgo final descendente (núms. 38 y 72).

Nexos y abreviaturas.

Así como en la escritura visigótica los nexos eran frecuentísimos y una de las características de ella, como dijimos, en la francesa o carolina casi desaparecen y sólo persisten los de *st, ct* y *et*. El primero es la unión de la *s* larga con la *t*, que desde sus comienzos aparece con su forma definitiva; el de la *c* unida a la *t* se mantiene hasta el siglo IX acabando por desaparecer, pero como recuerdo de su existencia cuando la *t* va detrás de la *c* eleva su rasgo vertical y lo incurva a la izquierda como reminiscencia del arco que sirvió antes para unirla; el nexo de *et* hasta el siglo XII se mantuvo tanto para la conjunción como para sílaba dentro de una palabra, a partir de esta centuria comienza a luchar, como conjunción, con el signo tironiano que acaba por absorverlo.

Lo más característico de la escritura carolina es su sistema abreviativo, donde éste adquiere su total desarrollo y se completa. No obstante la arbitrariedad con que generalmente se producen los compendios en todas las épocas es en ésta donde su desarrollo muestra una mayor regularidad.

Ya señalamos en el capítulo anterior las características generales de los sistemas abreviativos, intentaremos ahora subrayar aquellas más específicas de esta escritura.

Los signos generales de abreviaciones lo constituyen las rayas onduladas o de doble gancho para la escritura libraria y las rayas curvas voladas, con bucle o de trazos mixtilíneos para la documental.

Entre los signos especiales con significado propio encontramos los de *rum*, *er* o *re*, y *ur*; los de *et* y su modificación *etiam*; y los de *est* y *esse*. Con significado relativo la combinación de apóstrofe y punto —separados o ligados— para los finales de *et*, *us*, *ue*, y de *uia* detrás de una *q*; y el signo tironiano en forma de nueve cursivo o *c* inversa para los significados de *con*, *cun*, *com* y *cum* al comienzo de palabra y de *us*, sobre el renglón, en posición final.

En esta escritura son típicas las modificaciones literales de la *p*, para indicar *por*, *pro* y *pre*; las de la *q* en sus significados de *qui*, *que*, *quod*; el de la *l* para señalar *vel*; las de la *s* para las palabras *ser* o *scilicet*; y los de la *n* para *enim*.

Entre las siglas (una letra colocada entre dos puntos) son características las siguientes: *i*, para *id est*; *l*, para *lex*; *n*, para *enim*; *s*, para *seu*, *supra*; *i* mayúscula, para *infra*, y *g* mayúscula para *glossa*.

Las abreviaturas por letras superpuestas se hacen en esta escritura muy comunes, pero para no alargar en extremo estos Apuntes recomendamos las citadas obras de Villada, Millares y Floriano, en donde se relacionan copiosísimos ejemplos de este tipo de abreviación, y los Diccionarios de Capelli, Schiaparelli y Laurent, consignados anteriormente.

La carolina libraria.

Cuando en nuestro occidente peninsular hace su aparición, en el siglo XII, la escritura carolina en los códices, llevaba ya cerca de cuatro siglos de existencia en el resto del mundo; su estudio para

muchos de nuestros autores no es más que un prólogo brevísimo al desarrollo de la letra gótica. Anteriormente, desde finales del siglo VIII o principios del IX, existen una serie de códices en los que su escritura visigoda está contaminada, por decirlo así, de elementos carolinos, siendo en la región catalana donde primero aparecen los códices de escritura plenamente carolina. Como tales podemos citar las «Etimologías de S. Isidoro», del Archivo de la Corona de Aragón, posiblemente de finales del siglo X; las «Biblias», de Farfa y Roda; el «Forum Iudicum popularis», de El Escorial, escrito en Barcelona por el Juez Homobonus, en 1012; los procedentes del escritorio revipullense y los escritos por el canónigo de Vich, Ermemirus Quintile, que se custodian en su Archivo Episcopal.

El siglo XII, como hemos dicho, pone en contacto esta escritura con nuestro occidente y el ejemplar más antiguo es el escrito en Toledo, el año 1105, por el presbítero Pedro sobre las «Homilías y Sermones de San Agustín»; le siguen el «Tumbo A» de Santiago, escrito en 1129, y el «Libro de las crónicas», de la Biblioteca Nacional, escrito en 1142, pero en el que se descubren ciertas ampulosidades en la letra propia de la escritura gótica. Estas ampulosidades ya no abandonan a la letra carolina libraria hasta transformarla, en la segunda mitad del siglo XII, en gótica, llegando a su plenitud en el XIII. La transición de lo carolino a lo gótico librario se hace de una forma tan paulatina y casi tan insensible que la frontera entre ambas letras es casi imperceptible, y en códices escalonados en el tiempo apenas si se nota su diferencia, pudiéndose razonar indistintamente una u otra atribución.

La escritura francesa en los documentos.

El cambio de la escritura visigótica por la carolina es más fácil seguir en los documentos que en los libros. La transición se inicia en los documentos reales con el reinado de Alfonso VI, en la segunda mitad del siglo XI, predominando, no obstante, la visigoda sobre la carolina durante este reinado. En los diplomas del reinado de D.ª Urraca la escritura carolina va ganando terreno, si bien el predominio de la visigoda sigue siendo sensible. En estos reinados los caracteres de la carolina muestran una minúscula redonda bien caligrafiada con astas alargadas que a veces rematan en un bucle.

Es con Alfonso VII cundo se consuma la desaparición de la visigoda en la Cancillería real, sobre todo cuando en las postrimerías del año 1135 entran en ella el maestro Hugo como canciller y Giraldo como notario o amamense. Su grafía muestra una clara escritura de rasgos proporcionados, con alzados prolongados que pueden terminar o ensanchados en su parte superior o rematados en bisel o con una tenue curva a la derecha.

Durante el período de tiempo que desde este monarca transcurre hasta el comienzo del reinado de Alfonso X en la Cancillería castellana, tanto como en la leonesa, se produce una escritura uniforme de bello trazado que va insensiblemente evolucionando a las formas góticas que se presentan al final del período. No obstante esta uniformidad de los tipos pueden observarse dos clases distintas de letra: una minúscula, inconfundible, con influjo librario, y otra cursiva, indudable, y cuya filiación paleográfica no es otra sino la anterior minúscula.

En Castilla puede centrarse el estudio de la carolina en la Cancillería de Alfonso VIII (1158-1214). Si las características de la minúscula carolina son correcta alineación, paralelismo absoluto de renglones, proporcionalidad de alzados y caídos, verticalidad casi absoluta y rigidez en el trazado de las letras aisladas, un ejemplo de ello son los privilegios rodados extendidos por el Magister Mica, mas si los comparamos con los suscritos con el Notarius Petrus entre 1170 y 1178 encontramos en éstos una cierta inclinación de las letras, unos alzados más elevados, y una tendencia al rasgueo en los trazos finales, en suma, un paso hacia la cursividad, que se desarrolla plenamente en los primeros años del siglo XIII —1201 y 1203—, donde su grafía es un recuerdo lejano de la minúscula perfecta del Magister Mica.

Si de los privilegios rodados descendemos a otros documentos menos solemnes la cursividad es tan evidente que en las formas que nos muestran podemos fijar el arranque de esas cursivas góticas de los siglos XIII y XIV que algunos paleógrafos, como Muñoz y Rivero, bautizaron con el nombre de «letra de albalaes».

La cancillería leonesa sigue un proceso similar al de la castellana. Los diplomas de Fernando II (1157-1188) son o netamente de escritura redonda o plenamente cursiva de formas angulosas y rasgos muy quebrados, escalonándose entre ambas algunas que son redon-

das con tendencia a la cursividad o viceversa; en los documentos del reinado de Alfonso IX (1188-1230) esta fluctuación entre las tendencias redondas y cursivas se hacen más sensibles, siendo Fernando III quien cierra el período, ya sin problema tipológico, mostrando en todas las categorías diplomáticas la misma clase de letra: la que se ha denominado «minúscula diplomática», que, en realidad, no es más que una cursiva con un lejano recuerdo de la minúscula redonda.

En los documentos privados la letra carolina va ganando lentamente terreno a la visigoda desde los finales del siglo XI, en primera mitad del XII la escritura carolina consigue equilibrarse con su rival, terminando por imponerse en la segunda mitad de la expresada centuria. Escasas son las diferencias que se observan en los documentos privados a partir del siglo XII respecto de las reales, a no ser la mayor precipitación de aquéllos hacia la cursividad, que alcanzan plenamente en la primera mitad del siglo XIII sin que sea posible precisar ni el momento ni el lugar en que se realiza esta transformación.

En lo Navarro-Aragonés la minúscula carolina entra al mismo tiempo y con iguales caracteres en los documentos reales y en los privados, durante el reinado de Sancho el Sabio, en el siglo XII. En lo catalán diplomático la lucha de la carolina y la visigoda comienza en el primer tercio del siglo IX con ciertas interferencias carolinas que se van haciendo singularmente abundantes a lo largo de toda la centuria, consiguiendo una casi equiparación en el siglo X y forzando la desaparición de la visigoda en los últimos años del siglo XI.

V

LA ESCRITURA GOTICA

Su evolución: Redonda, de privilegios, de albalaes, cortesana, procesal. Alfabetos.—Abreviaturas

Desde la carolina a la humanística se desarrolla un solo género de escritura: la denominada «gótica». Esta es el resultado de una evolución natural de la escritura francesa cuyas características morfológicas están plenamente determinadas.

Examinando de propósito la cuestión de los orígenes de la escritura gótica se ha supuesto que la tendencia de sustituir los trazos curvos de las letras por otros rectos que al encontrarse formasen ángulos agudos, debió tener origen en Italia meridional —concretamente en la Abadía de Montecasino— pasando luego al norte de Francia, en donde adquirió caracteres propios, extendiéndose más tarde, y haciéndose universal, después de la carolina.

La teoría anteriormente expuesta ha sido discutida y fundadamente rechazada con argumentos de gran fuerza y estrictamente paleográficos por el eminente paleógrafo Schiaparelli, quien sostiene que la gótica no es una escritura nueva que viene a desterrar y sustituir a la minúscula carolina, sino que representa a esta última en su postrer período y que su técnica se debió principalmente a exageración y degeneración de la técnica propia de la minúscula francesa. La perfección alcanzada por ésta degeneró pronto en manierismo, y hacia la mitad del siglo XII, poco más o menos, sus letras comienzan a perder redondez, los perfiles curvos se convierten en

angulosos y cortantes, las astas se ejecutan con acentuada presión de la pluma y comienzan a hacerse abundantes los rasgos caligrafiados y los ornamentos superfluos.

Esta escritura gótica, cuyos orígenes aparecen perfectamente definidos, comienza a mostrarse, como hemos dicho, en la segunda mitad del siglo XII, domina sin rival en los países de escritura latina en los siglos XIII y XIV, resiste cuanto puede al renacimiento humanístico del siglo XV y perdura aún en el siglo XVI.

Generalmente se la llama «gótica», «neogótica» y «gótica moderna» por la misma razón que se dio el nombre de gótico a la arquitectura de aquel período —no porque se la supusiera invención de los godos, sino por contraposición un poco despectiva de la escritura «humanística» de los días del Renacimiento—; también se la ha denominado «angular», por su forma; «escolástica», porque fue utilizada especialmente para las obras didácticas, y «monacal», por haberse empleado en los escriptorios monacales. Sin embargo, el dictado de «gótica» es el que ha prevalecido y continúa usándose, y, aunque a todas luces impropia, conviene conservarle por haber adquirido ya un valor histórico-artístico bien definido.

En la escritura gótica encontramos las formas mayúscula y minúscula. Esta última podemos subdividirla a su vez en: minúscula sentada o posada, de tipo gótico puro o perfecto, característica, si no exclusivo, de la escritura libraria; cursiva caligráfica, empleada también en la escritura de códices; minúscula redonda o semi-gótica, heredada de la minúscula diplomática carolina, y de uso equilibrado entre lo librario y lo documental; y, minúscula plenamente cursiva, utilizada preferentemente en los documentos. Sus nexos, a excepción de las tangencias de las letras de rasgos redondos divergentes y los enlaces *ct* y *st*, son poco frecuentes, no así sus abreviaturas, que son numerosísimas en todas las clases de la clasificación expuesta.

La escritura gótica en España.—Escritura de códices.

Durante el siglo XIII se intensifica en España, y en toda Europa, la producción caligráfica merced a la protección dispensada por monarcas y particulares debido a la secularización del arte de escribir; cierto que aún sigue intensa y floreciente la producción libraria monacal, pero al lado de ella aparecen por todas partes los amanuenses

laicos, los «escriptores de letra formada», que, adscritos unas veces a la Cámara real y otras trabajando libremente, contribuyeron de un modo notable a los progresos de nuestra caligrafía.

Alfonso X el Sabio, por lo que respecta a Castilla y León, se nos presenta como el principal propulsor de esta actividad. Los códices escritos para su Cámara ofrecen caracteres inconfundibles, ya en el tipo de escritura, ya en la forma y adornos de las mayúsculas, ya en la decoración. Tales son los ejemplares de las «Cantigas a Sancta María», los «Libros de ajedrez, dados y tablas», los «Libros del saber de Astronomía», la «Grande e general Estoria», etc.; continuándose estas actividades librarias a través del reinado de Sancho IV y siguientes con la «Crónica general», «La gran conquista de Ultramar», etc.

Su escritura es la auténtica gótica caligráfica en posesión de todos sus elementos característicos: perfiles angulosos, arranques en bisel de los trazos rectos verticales, predominio de la altura de las letras sobre la anchura, acortamiento de todos los rasgos que sobresalen de la caja del renglón y conjunción constante de las letras de curva divergente.

Sus formas *mayúsculas* son muy arbitrarias; se dan en ellas la mezcla de elementos capitales y unciales con minúsculas agrandadas. Por lo que respecta a las *minúsculas,* su característica principal es la sustitución de las líneas rectas y curvas por trazos cortados, tendencia que se nota especialmente en las letras *i, m, n, u;* la *o* y las que como *b, g, p, q* tienen trazos ovales redondos aparecen como talladas en facetas; la *d* minúscula o recta desaparece durante el siglo XIII, persistiendo algunas veces delante de *i;* la *c* tiene su corchete superior en forma de una barra que arranca de lo alto de la letra, dirigiéndose horizontalmente de izquierda a derecha, pudiendo confundirse con la *t,* que muchas veces pierde en la minúscula gótica la parte izquierda de su travesaño; la *r* toma la forma cuadrada después de las letras curvas como la *o, b, d, p;* la *s* adopta la grafía larga o alta en comienzo e interior de palabra, la de doble curva o serpentinforme sólo se muestra en posición final. Cuando dos letras de curvas opuestas se hallan en contacto tienden a fundirse ofreciendo un rasgo común, como en *be, bo, de, do, od, po, pe.*

El tipo de la escritura plenamente gótica se va haciendo cada vez de un uso más restringido. En el siglo XIV se reserva para los

códices latinos y en el XV para los de carácter puramente religioso, como «libros corales» o «cantorales», en los que las letras destacan en grandes caracteres no escritos, sino pintados.

La escritura libraria gótica perfecta, tanto en Castilla como en Aragón, se convirtió en los tiempos sucesivos en una escritura hierática que se siguió imitando hasta el siglo XVIII.

Un hecho capital en la historia del siglo XIV es la invasión por la «cursiva» del campo de la libraria, fenómeno que se hará más frecuente en la centuria siguiente. Se trata de una minúscula estrecha, rasgada, de trazos delgados, comparable por su angulosidad, sobre todo durante la primera mitad del siglo XIV, a la usada en los documentos de la Cancillería de Alfonso XI, durante la segunda mitad de la centuria mencionada y en toda la siguiente, la cursiva se va redondeando y complica con aspectos muy variados, existiendo muchos manuscritos que ni por la forma de las letras ni por su sistema abreviativo difieren de documentos coetáneos.

El tipo «redondo» o «semigótico» es el heredero directo de la minúscula diplomática; en lo librario se hace de un tamaño menor que el gótico perfecto, pero en lo documental se empequeñece redondeando y ensanchando sus formas en ambos casos. Como modelos se pueden señalar los manuscritos del «Poema del Mío Cid» y «la Crónica Troyana», para aquéllos, y los privilegios rodados posteriores a Alfonso X y algunas cartas plomadas de los siglos XIII y XIV para éstos.

En los siglos XV y XVI este tipo de letra «semigótico» se hace típico para las *reales ejecutorias, confirmaciones de privilegios* y *concesiones nobiliarias*.

Escritura de documentos.

Ningún tipo de letra a lo largo del desarrollo total de la escritura latina en España realiza una evolución más completa y más perfecta que la cursiva gótica. Es clásico dividir todo este proceso evolutivo en tres períodos que se personifican en tres tipos de letra representativos de cada uno de los momentos de la transformación: el de la letra de «albalaes», el de la «cortesana» y el de la «procesal».

La letra de *albalaes* —impropiamente denominada, pues el docu-

mento conocido con este nombre no creó la letra, sino que la utilizó como los demás— se usa desde el siglo XIII hasta el final del XIV.

La letra *cortesana*, consecuencia de la anterior, comienza a ser utilizada a finales del siglo XIV y se continúa hasta bien entrado el siglo XVI, aun cuando en este último ya va influida por las formas itálicas. Se la conoció con este nombre por ser el tipo de letra empleada por los escribanos y secretarios de la corte y fue designada «oficialmente» con dicha denominación por los Reyes Católicos en las cartas-arancel dadas en Alcalá de Henares en 3 de marzo y 7 de junio de 1503. Sus características generales son: ligazón de las letras, generalmente por su parte superior; tendencia a encerrar sílabas y aun palabras enteras en amplias espirales envolventes —consecuencia de unir los terminales inferiores con los signos generales de la abreviación—; y creación de abreviaturas estilizadas.

La letra *procesal* no es otra cosa sino la degeneración o corrupción de la cortesana. Hacia fines del siglo XV la escritura cursiva empleada especialmente en las escribanías y en las oficinas de actuaciones judiciales, fue degenerando y complicándose cada vez más, hasta dar por resultado la llamada procesal, que no desterró del uso a la denominada cortesana. El nombre de procesal o «procesada» le fue dado por los Reyes Católicos en el Arancel antes citado y con él se ha mantenido y conocido. Sus características son: mayor amplitud de la letra; deformación; «ductus» o trazado más rápido; se rehuyen las angulosidades distintas, y toda la grafía se extiende en forma considerable como resultado de la multiplicación viciosa de los elementos de enlace.

El abuso del empleo de dicho tipo de letra llegó a tales extremos que la escritura se iba haciendo cada vez menos legible, pero a pesar de las prudentes medidas dictadas por la Reina Católica, los escribanos del siglo XVI siguieron aferrados a la letra procesal, tan reproductiva para ellos, y al final de esta centuria en su escritura ya no hay separación de las palabras, los renglones enteros se escriben sin alzar la pluma y toda la línea no es más que una sucesión de ondulaciones y bucles, de deformaciones caprichosas y de enlaces arbitrarios. Tal es la letra que se ha denominado *encadenada* o de «cadenilla» y que no desaparece de nuestra escritura hasta bien entrado el siglo XVII.

ALFABETO CURSIVO GÓTICO Y SU EVOLUCIÓN.

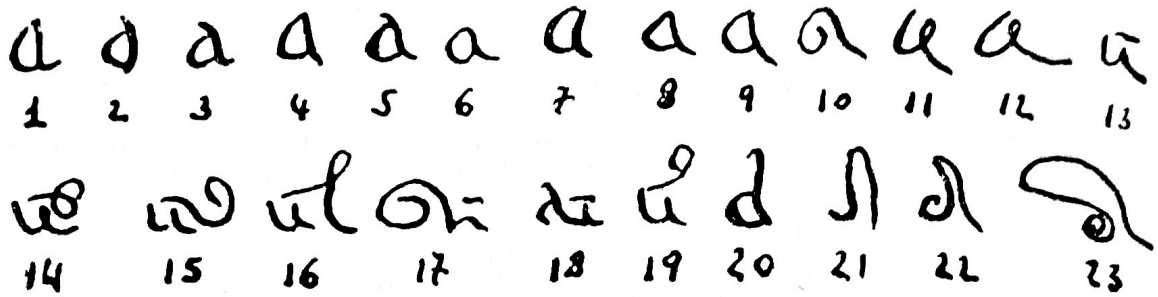

A.—En sus formas generales no es muy amplia la evolución de esta letra. Sigue la tradición minúscula, semiuncial que, en su origen, estaba formada por dos trazos: una curva baja de tendencia semicircular más o menos acentuada, y que se adosa a la derecha a un rasgo vertical ondulado o perfilado en gancho, tanto en la cabeza como en el remate inferior. El gancho superior fue decreciendo con el cursivismo hasta anularse en algunos tipos (1), y ello a lo largo de toda la evolución; en otros persistió, conservando la forma genérica de la minúscula (3 a 5) bien rectificándose o ya incurvado en sentido inverso (2). El trazado natural de esta letra es de dos golpes de pluma, que algunas veces, a partir del siglo xv sobre todo, se hacen tan independientes, que se separan por completo. Como una consecuencia de la pérdida del gancho superior nació el hábito de trazar esta letra con un solo golpe de pluma, arrancando del extremo inferior de la curva inicial y rematado en la cola (6 a 9), lo que dio lugar a las formas abiertas de la transición de la cortesana a la procesal (10). Después, y ya dentro de la procesal, se arranca de la cabecera para formar el ojo de la letra que se cierra o no con un lazo del que parte la cola (11 y 12).

La *a* va suelta por regla general y casi siempre independiente de la anterior. Si se une a la posterior lo hace mediante su rasgo de remate. Ahoha bien: la tendencia de esta cursiva a los enlaces superiores dio lugar, a mediados del siglo xiv, a la creación de un tipo de *a* que habría de hacerse característico de la letra cortesana: es la de *lineta*, así llamada porque se forma por una especie de *u* sobremontada de una rayita horizontal, que le sirve para enlazar con la letra siguiente (13), sobre todo con *s*, *d* o *l* (14 a 16) o con el bucle abreviativo para indicar *ar* (19). Los enlaces inversos no son frecuentes, y cuando se verifican no es por medio de la lineta,

sino del arranque del rasgo anterior, debiendo señalarse los que se hacen con *s* espiral (17) y el tan característico de la *t*, muy propios ambos de la letra cortesana (18).

Para la mayúscula, durante el siglo XIII y primera mitad del XIV, emplea la forma minúscula semiuncial agrandada (20); luego utiliza la mayúscula, sin rasgo transversal a la manera de asa alargada, con acentuadísima inclinación a la izquierda (21 y 22), inclinación que del siglo XV al XVI se completa recostando la alargada cabeza de la letra sobre el margen izquierdo, sobre todo en los comienzos del renglón (23).

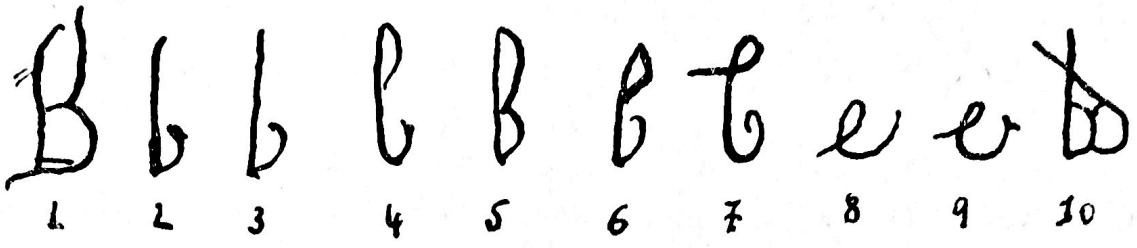

B.—La *b* tiene escasas diferencias con la que se usa en la escritura actual, y no es mucho lo que se puede decir acerca de su morfología característica. Se ven desde un principio dos tipos: el de alzado recto y el de alzado en bucle. Desde luego, en el siglo XIII aquél es exclusivo, con formas directamente heredadas de la minúscula; habiendo, como casos excepcionales, algunas *bes* que rematan en su parte superior con una curva que se perfila en finísimo rasgo hacia abajo. Durante el XIV sigue predominando la *b* de asta sencilla (2 y 3); pero no faltan las de bucle (4 y 5), que son las predominantes en los siglos XV y XVI, no apareciendo las de asta sencilla, sino en casos esporádicos en los que es evidente una influencia de la minúscula. Las *bes* de la letra cortesana, de alzado en bucle, achican el superior si son término de enlace directo (7), si no, la proporción entre el bucle y el rasgo inferior es perfecta y tanto que en los ejemplares caligráficos casi asemeja a nuestra B mayúscula. Se nota al final del XV una cierta tendencia a dejar abierta esta letra (6 y 7). En la procesal mengua de tamaño, se inclina a la izquierda y da toda la sensación de una espiral (8 y 9) que produce grandes confusiones.

Conjunciona siempre con las letras de curva divergente a la de su rasgo inferior como la *o*, la *e*, etc., y en el XIV realiza un enlace muy característico con la *d* cruzando sus alzados (10). No produce

enlaces directos antes del siglo XV, pero es susceptible de ser término de los inversos en los tipos de bucle, valiéndose del arranque de éste para unirse a la letra anterior (7). En la mayúscula produce tipos caligráficos derivados de la libraria (1).

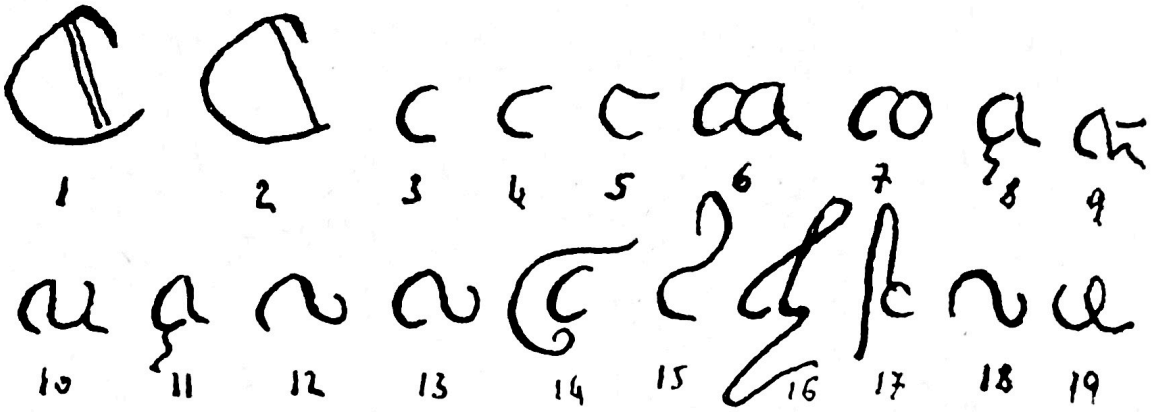

C.—La mayúscula, como la anterior, deriva de su correspondiente caligráfica (1 y 2). La minúscula es ya semilunar, corriente, con el rasgo superior más o menos avanzado (3 y 4) y alguna vez hecho de dos trazos, de los cuales el superior incurva hacia arriba (5). Conjunciona con su inmediata en tangencia simple o doble de sus extremos (6 y sigs.), lo que en un principio (del XIII a la mitad del XIV) no ofrece dificultad notable, pero sí en adelante, sobre todo en el XV, en el cual su conjunción con la *o* (12) hace que se la confunda con la sílaba *to* que se escribe de una forma análoga, y cuando se une a la *i*, la sílaba *çi* da toda la sensación de una *a*, el criterio distintivo está en la cedilla, que esta sílaba lleva siempre (11); pero conviene advertir: primero, que la cedilla suele descentrarse a la derecha, pareciendo que afecta a la letra siguiente; segundo, que muchas veces la trazan tan abajo, que se confunde con los rasgos superiores del siguiente renglón. Son típicos sus enlaces con la *h* para formar la *ch* (16) y el inverso *sc* (17).

En la procesal puede ir suelta, pero es corriente ligarla a sus dos inmediatas, dotándosela de ojo por causa del doble enlace, lo que la convierte en una *e* (19).

Cuando la palabra que lleva las sílabas *ce* o *ci* está abreviada, la cedilla se prolonga en espiral envolvente de la parte anterior de la palabra para hacer nacer de ella el signo de abreviación (14). Esto es característico de la letra cortesana; pero sus antecedentes, como el de todas las espirales, pueden hallarse en los finales del siglo XIII (14, 15).

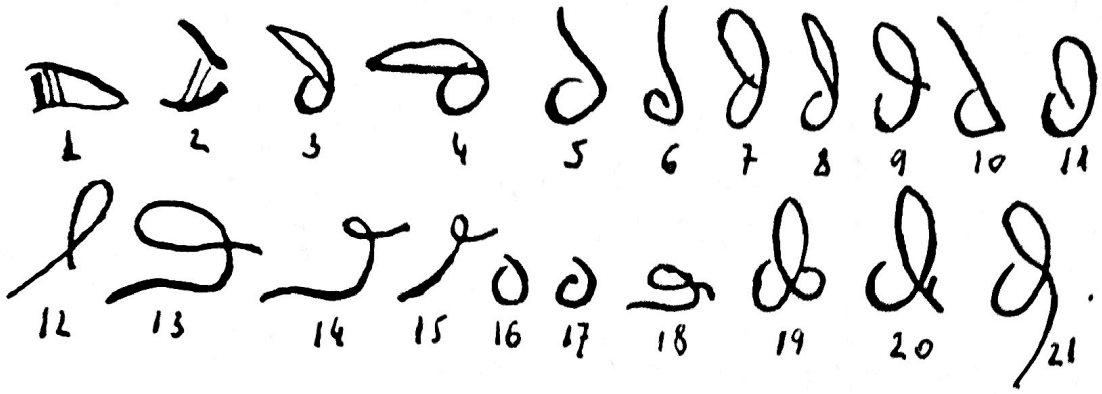

D.—La *d* es una de las letras en que más se notan las transformaciones del cursivismo. Las mayúsculas son caligráficas como es casi de rigor. Las minúsculas, si comparamos las formas originarias con las finales, apenas si podemos reconocer en éstas rasgos que atestigüen su procedencia. Todas, sin embargo, arrancan de la *d* espiral, de antecedente uncial. La típica minúscula de asta vertical ha desaparecido por completo. Como en la *b* el asta, aquí inclinada, es también sencilla o de bucle, apareciendo ésta desde los primeros momentos y usándose equilibradamente ambos hasta el siglo xv en el que el cursivismo de la cortesana impone el predominio de la segunda. La de asta sencilla no desaparece sin embargo.

Caracterízanse las *des* de bucle (a las que pudiéramos llamar cerradas) del siglo XIII, por la acentuadísima horizontalidad del rasgo de alzado (3 y 4). Ya al final del siglo comienza a erguirse y en los comienzos del xv adquieren la verticalidad normal (7 y 8). Ambos ojos de la letra van comúnmente cerrados, pero al mediar el *trescientos,* consecuencia también de la cursividad, el inferior tiende a abrirse (8 y 9), tendencia que se acentúa a lo largo del siglo xv y que se hace casi definitiva en las formas procesales (12 a 18) en las cuales esta letra ha perdido ya sus rasgos originarios.

La de asta sencilla se aferra a la tradición uncial; algunas veces ondula el rasgo superior echándolo hacia atrás (5 y 6), pero las formas rectas persisten hasta la procesal que la convierte en una espiral sencilla, de exiguo alzado (16 y 18). Conjunciona con las letras de curva divergente y son típicos sus enlaces con la *o*, con la *e* y con la *i* baja (19, 20 y 21).

E.—La mayúscula es igual a la C, de la que diferencia sólo por el rasgo medio horizontal (1 y 2). La minúscula normal es una espiral abierta a la derecha, que se hace de un solo golpe de pluma,

y que dura a todo lo largo del proceso (3 y 5). Con ella alternan otras de rasgo medio, más o menos horizontal (4 y 6). En la *e* se nota luego la tendencia a trazarse de dos rasgos, lo que hace muchas veces que quede abierta por su parte superior (7). Hay casos en los que

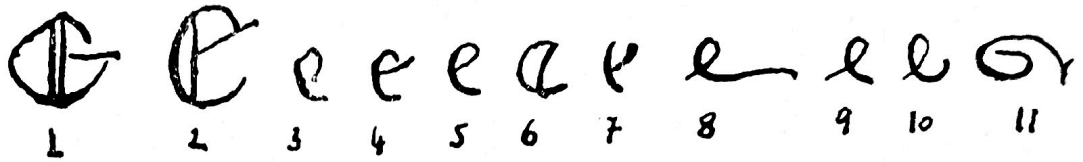

se confunde con una *c*. La forma espiral o de lazo es la que triunfa al fin en la letra procesal (8, 9 y 10), con el peligro de confundirse con una *c* o con una *l*, pues las tres se trazan de una misma manera.

Son característicos sus enlaces con la *s* espiral (11) y las ya citadas con la *d*.

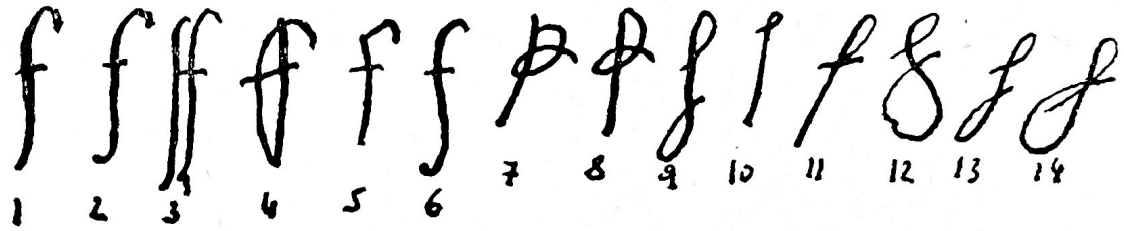

F.—La *f* es la letra de múltiples variedades, que se van creando sucesivamente en la evolución de la cursiva; pero con la peculiaridad de que el hallazgo de un nuevo tipo no implica necesariamente la desaparición del anterior, sino que conviven los antiguos con los nuevos inventados.

Ya desde la época anterior es letra de asta prolongada por bajo de la línea del renglón y en los primeros modelos cursivos aparece así, con una ligera curvatura, o bien con un gancho en su parte inferior. El trazado transversal no falta nunca y suele servirle de enlace con la letra siguiente. En los modelos más antiguos es sencilla: formada por una línea de arranque de la curva de cabecera que termina en el gancho inferior (1 y 2) como derivación inmediata de la minúscula. Al final del siglo XIII y sin renunciar al modelo descrito, se crea otro tipo de distinto trazado, arrancando verticalmente de la parte superior y ascendiendo en bucle por la espalda de la letra hasta el punto de arranque, donde la curva del bucle se prolonga para hacer la cabecera (4). Esta forma estuvo muy en boga hasta el fin del siglo, en el que la letra de las *provisiones reales* se

hace más cuidadosa, tiende a imitar a la minúscula y vuelve a reactualizar la forma simple primeramente descrita (5 y 6).

La letra cortesana multiplica las formas: Conserva la de trazo simple, pero con dos acentuadas tendencias, una la de cerrar en bucle la cabecera y otra la de ligar ésta con el trazo horizontal característico. De la primera resultó un progresivo empequeñecimiento de la cabecera y de la segunda dos tipos nuevos, según que el rasgo se una al caído por medio de un lazo muy cursivo (7 y 8) o bien por la formación de un bucle inferior (9), naciendo así la *f* cursiva tal y como nosotros la trazamos. Esta última forma se confunde con la *b*, que en determinados momentos se traza de manera análoga. Ni que decir tiene que la *f* de doble bucle últimamente descrita es la que pasa a la letra procesal (12, 13 y 14).

Durante el siglo XIII y comienzos del XIV es frecuente la duplicación de la *f* en posición inicial o media, y se hace acodando dos letras en forma de que la cabecera de la segunda quede siempre un poco más alta (3).

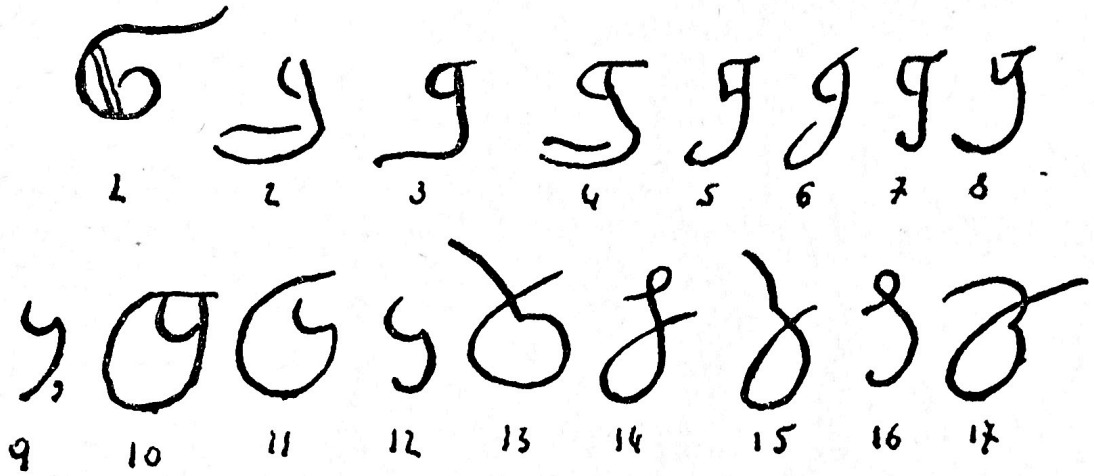

G.—También la *g* nos ofrece dos formas iniciales diferenciadas por el caído que se perfila ya en línea sencilla o bien en bucle. Tanto en el uno como en el otro caso el trazo del caído se tiende ampliamente y en el sentido horizontal a la izquierda durante el siglo XIII (2). En el XIV comienza a verticalizarse, que es la forma que últimamente habría de adoptar, si bien es de advertir que las de trazo simple, aun en el XV, conservan la prolongación horizontal del caído. La *g* es letra que enlaza, generalmente, con la siguiente, y como consecuencia de los enlaces superiores lo hace por medio de su cabecera, lo que da base para suponer que se trazara primero

el caído, de bucle o no, y luego la cabecera, prolongándose el trazado superior de ésta a la derecha con un rasgo pequeñísimo, pero suficiente para servir de elemento de enlace. La cabecera se hacía de dos formas: por medio de una curva continua (3, 4, 6 y 7) o por medio de una curva o quebrada abiertas que se cerraba con una lineta sobresaliendo por la parte posterior (5 y 8).

La letra cortesana inventa un tipo de *g* de un solo trazado, ya dejándola abierta (9 y 12), o bien uniendo la línea al caído mediante una curva de tendencia espiral (10), dando por resultado una *g* constituida por una pequeña y abierta, de cabecera que se envuelve en la espiral (11) y que se puede confundir con la forma del abreviativo *en*.

En la transición a la procesal aparece otro tipo característico que amplía la curva de cabecera y la invierte cortándola con la espiral (13), forma que trasciende a la procesal (15 y 17) que la emplea juntamente con la de doble bucle, de los cuales el superior es pequeñísimo y casi circular (14 y 16).

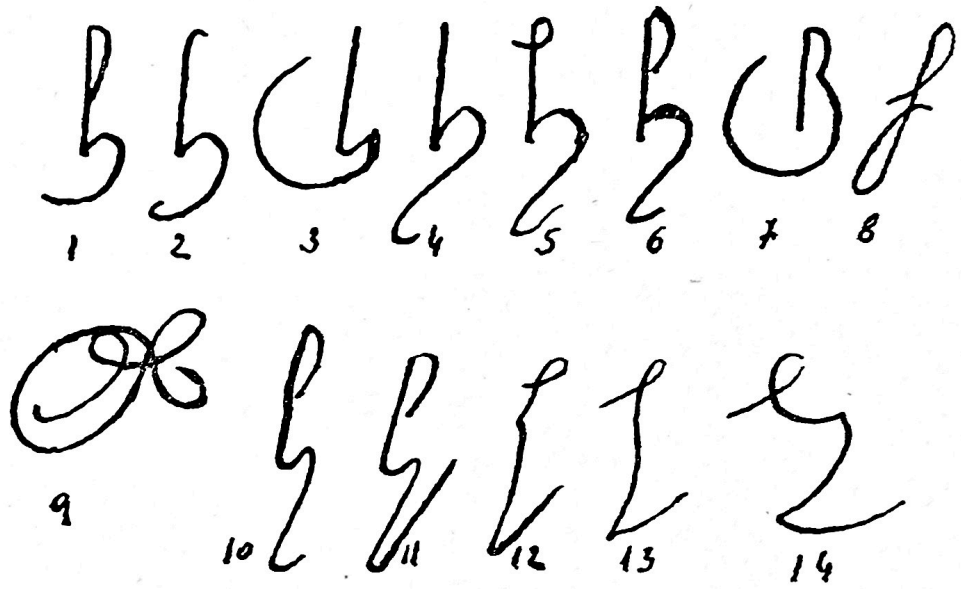

H.—Las primitivas *h* cursivas perfilan hacia abajo su elemento esencial y hasta en arco acentuadamente a la izquierda (1 y 2). Naturalmente, al iniciarse la tendencia a ligar con espirales las terminaciones inferiores de las letras y los signos generales de abreviación, el rasgo reentrante se prolonga, en las palabras abreviadas, creando una de las muchas envolventes típicas de la letra cortesana (3 y 7).

Aún sufre este rasgo otra modificación. Al final del siglo XIV,

todavía vuelto a la izquierda, comienza a rematar con un pequeño gancho a la derecha (4, 5 y 6), gancho que se prolonga después hacia arriba, convirtiéndose en elemento de enlace con la letra siguiente, siglos XV y XVI (10 y 11).

La *h* de bucle doble exactamente igual a la *f*, con la que se confunde en absoluto (8), creemos que nace como consecuencia de las envolventes al rectificarse el rasgo inferior de que venimos hablando, lo que es corriente en ciertas abreviaciones estilizadas (9). Trasciende a la procesal, en cuya letra alterna con formas derivadas de la de enlace anterior (12, 13 y 14).

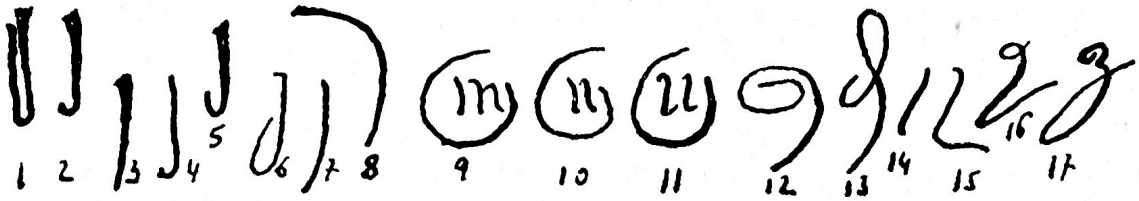

I-J.—Desde el arranque de la documentación romanceada, nos ofrece esta letra tres grafías diferentes: La *i* media, corriente, inscrita en la caja del renglón; la *i* alta, que se eleva sobre éste y en muchos casos, también se prolonga bajo la línea del renglón, y la *i* baja o larga, que desciende siempre por debajo de esta línea.

Respecto a la morfología de la primera, poco es lo que cabe decir: Su trazado, de sencillo rasgo vertical y corto, se presta a escasas transformaciones, y es en todos los tiempos, sobre poco más o menos, lo mismo. La *i* alta tiene la forma de nuestra J mayúscula en trazo de sencilla cuña, alargada vertical (2), con ligera curvatura de su parte inferior a veces; otras formando bucle (1) y en algunas de la cortesana con curva de cabecera (8). La procesal desarrolla esta curva hasta cerrarla y dota a la letra de elementos de enlace, ya por medio de bucle (17) o bien por flexión posterior (16). La *i* baja es semejante a nuestra *j* minúscula; nace en la línea superior de la caja del renglón, recta, vertical con ligera flexión a la izquierda (3 y 4) o aun formando bucle (6) en el fin del siglo XIII y principios del XIV. Al mediar este siglo prolonga esta curva dándole tendencia envolvente (9, 10 y 11), lo que se acentúa en el XV con el desarrollo de las espirales de enlace, que conviven con otras bajas, pero cortas, que no tienen tendencia a enlazar.

Del XV datan también las *ies* bajas de doble curva y remate a

la derecha (14 y 15), muy característica de la letra cortesana. La letra procesal prescinde virtualmente de la *i* baja.

Respecto al uso de estas distintas formas se observa, en primer lugar, que la *i* media o corta es la vocal corriente para sílabas directas o inversas, como tipo gráfico fundamental de este sonido. La *i* baja, ya simple, ya incurvada, sirve también para el sonido de *i* siendo igual a la anterior, y su grafía prolongada obedece sólo a la necesidad de evitar su confusión con letras antecedentes o consiguientes, formadas, como ella, por trazos cortos, verticales e inscritos en la caja del renglón. Así vemos que se la emplea siempre en las combinaciones *mi, ni, ui* (9, 10 y 11). Es la norma básica y correcta de su empleo durante los siglos XIII y XIV. Ahora bien, en el XV comienza a ligarse a otras letras, tales como la *d* (13) y la *s* espiral (12), lo que parece obedecer, más que a otra cosa, al cursivismo; pues estos enlaces forman remates muy naturales, y en el siglo XVI la encontramos también ligada a la *z*.

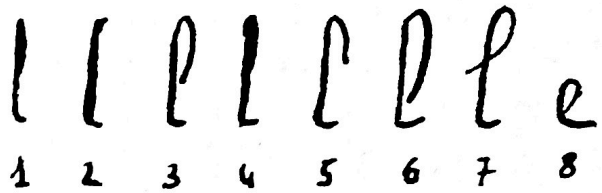

L.—La *l* presenta pocas variedades: su alzado puede ser simple (1, 2 y 4) o de bucle (3, 5, 6 y 7). Ambos se usan hasta el siglo XV, predominando el primero antes de esta centuria y equilibrándose ambos en el cuatrocientos, fecha en que se usa el primero cuando la letra va suelta y el segundo si va enlazada. La letra procesal usa sólo el de bucle, empequeñeciéndose el tamaño de tal forma que se confunde con la *e* y con la *c* (8).

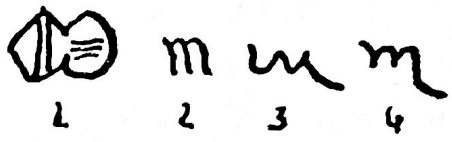

M.—La *m* sigue la forma general de esta letra sin grandes variaciones que señalar. Sólo en grafías peculiarmente descuidadas de la cortesana se la ve integrada por tres trazos sueltos. La procesal adopta un tipo ondulado, generalmente fácil de reconocer.

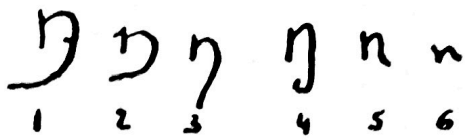

N.—Respecto a la *n*, no sólo hay que apuntar la tendencia a prolongar su segundo trazo en curva hacia la izquierda; lo que se observa casi invariablemente en el siglo XIII. Esta curva se va acortando y se convierte en un gancho en la segunda mitad del XIV acabando por desaparecer en el XV.

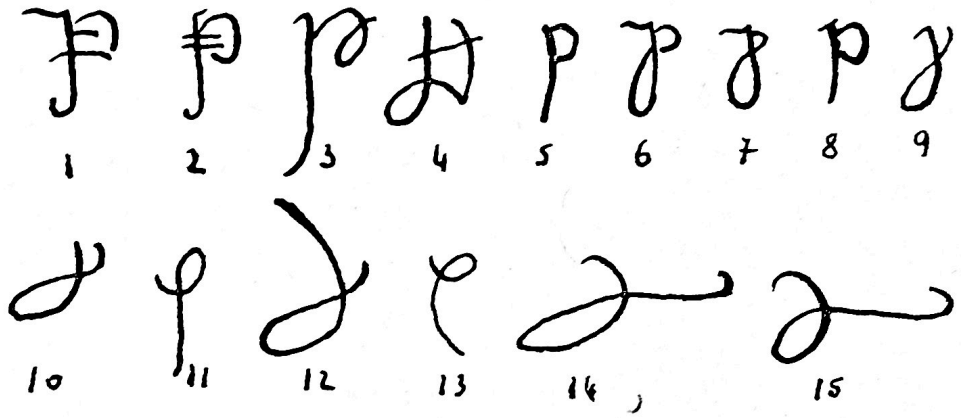

P.—Como todas las letras minúsculas de caído, puede llevar éste ya sencillo o bien de bucle. Ambas formas existen ya en el siglo XIII (5 y 6). Bien pronto, y aun sin salir del XIII, esta letra, que se hace con los consabidos dos golpes de pluma, uno para la cabecera y otro para el caído, comienza a trazarse sin alzar la mano, arrancando del corchete de cabecera, descendiendo en vertical más o menos recta por bajo de la línea del renglón y ascendiendo en fino rasgo para cerrar el bucle sobre el tercio superior del caído, al que corta, e incurva hacia arriba para formar la cabecera (7). Este trazado dura, en competencia con el de caído simple, hasta que en el siglo XV termina aquél por prevalecer en la letra típicamente cortesana y con tendencia acentuadísima a dejar la letra abierta por su parte superior (9 y 10), lo que aumenta hasta la exageración en las formas procesales (12, 14 y 15).

Otro tipo de *p* aparece también en el siglo XV y es la formada por una espiral de cabecera, de la que desciende un caído simple (11 y 13).

Q.—Su tipo predominante es el de caído recto (1, 3 y 7), menos abundante el incurvado (2 y 5) y excepcional el de bucle (6). Esto

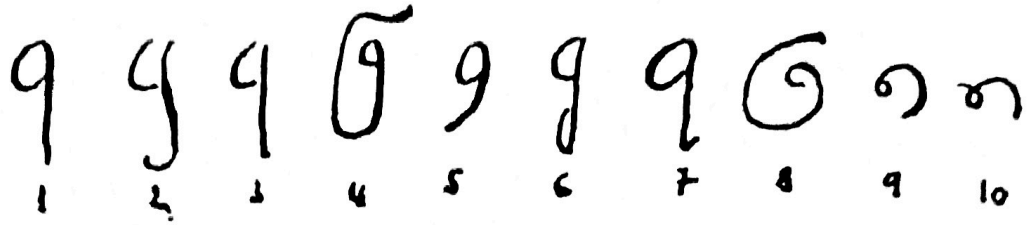

en cuanto la letra figura aisladamente, ya que, desde los comienzos del siglo XIV, su forma típica es en espiral (4 y 8) para formar determinadas abreviaciones; espiral que a lo largo del cursivismo del trazado termina por hacer desaparecer en la procesal la forma característica de esta letra (9 y 10).

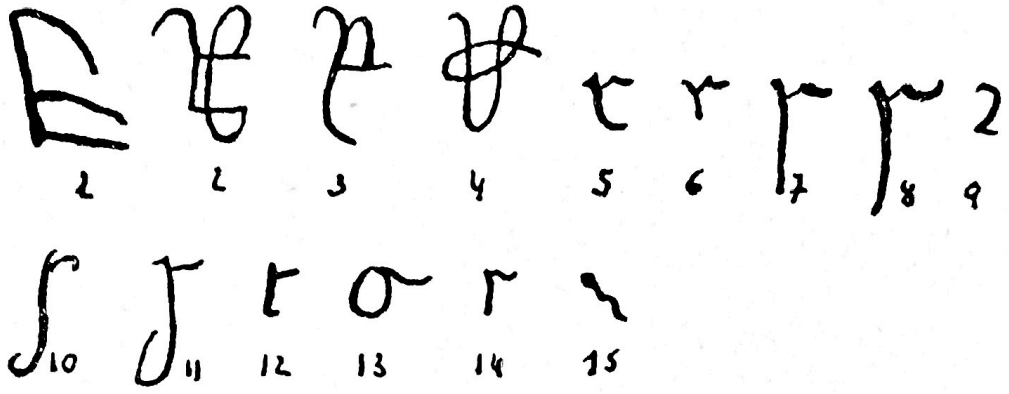

R.—La *r* nos presenta dentro de sus dos tipos fundamentales, de martillo y cuadrada, muchas variedades. La *r* de martillo es la corriente y se la usa ya con martillo ondulado (5 y 6) o ya recto (12). Muy cuidadosa de factura en ocasiones, es en otras harto desmañada, pudiéndose confundir con una *t* (12). El rasgo vertical cae muchas veces bajo la línea del renglón, creando así una especie de *r* baja, que se usa indistintamente con la anterior en todos los casos, pero que principalmente se la emplea en los de duplicación. El caído es, bien recto (7), ya con inflexión (8), con gancho (10) y aun con bucle (11). Dura en estas formas todo el siglo XIV; pero al final se va paulatinamente acortando el caído y en el XV toda la letra queda comprendida dentro de la caja del renglón.

La llamada cuadrada (9), que en la minúscula se la usa sólo tras las letras de perfil redondo (*o, b, p*), en la cursiva que estudiamos se la traza indistintamente tras cualquier letra y siempre en la posición final; lo que hace que se vaya sucesivamente rectificando (15) hasta convertirse en un trazo horizontal, especialmente detrás de la *o* (13).

Son curiosas en esta letra las múltiples variedades de la ma-

yúscula (1, 2, 3 y 4) que arrancan de las formas caligráficas y terminan por crear tipos cursivos muy característicos. La letra cortesana emplea una de estas mayúsculas (4) para indicar la duplicación, aun en medio de las palabras.

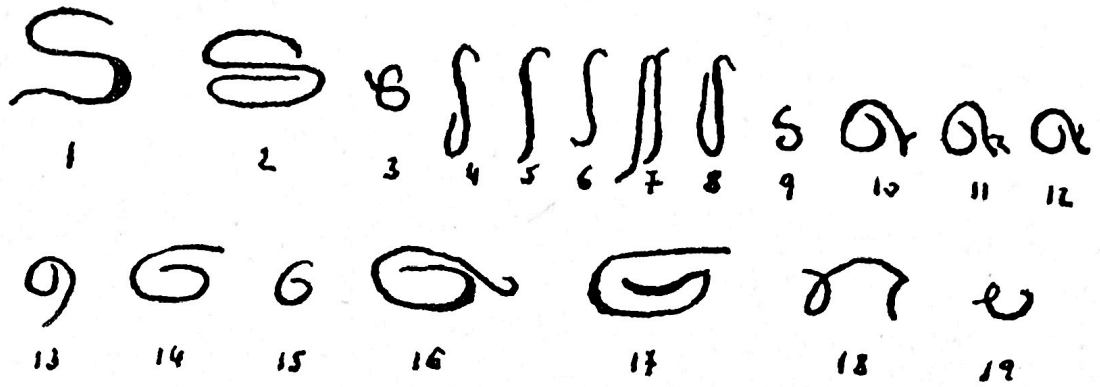

S.—Es variadísima la morfología de la *s* y además dibuja una evolución muy característica. Desde los comienzos de la cursiva se usan los dos tipos fundamentales: la *s* alta, parecida a la *f*, pero sin rasgo transversal y que se utiliza para las posiciones inicial y media (rara vez para la final, pero se dan casos); y la *s* de doble curva, minúscula, que va siempre en posición final. Esto es constante en los siglos XIII y XIV. En ellos la *s* alta sufre una transformación análoga a la de la *f*, es decir, que es de trazo sencillo al principio (5 y 6) y luego se perfila en bucle (4) que se traza partiendo de la parte superior para bajar en vertical y ascender por su espalda, hasta volver al arranque, donde incurva hacia adelante para formar la cabecera (8). Tanto la de trazado sencillo como la de bucle pueden ir duplicadas (7).

En el último tercio del XIV hace su aparición una forma de *s* que habría de ser muy característica en la letra costesana: es la *s* espiral (14), que viene a sustituir a la alta de bucle, de la que indudablemente procede y que como ella se usa siempre en posición inicial o media, bien aislada o ya ligada a la letra siguiente formando enlaces muy típicos (10, 11, 12 y 13). Pequeña la espiral en un principio se desarrolló ampliamente en las formas cortesanas y con exageración en las protoprocesales del siglo XVI (17). Después decrece de tamaño y es uno de tantos bucles de la letra procesal (18 y 19).

La *s* baja tiene dos formas, la de *sigma*, que deriva de la minúscula y persiste en las primeras cursivas (3), la cual parece eclipsarse en el siglo XIV para renacer en el XV en la letra corte-

sana formando pequeñas espiras cuya posición normal es al fin de la palabra (15), y la de doble curva, siempre final, durante el XIV y que durante el XV y XVI ha de pasar a todas las posiciones (9).

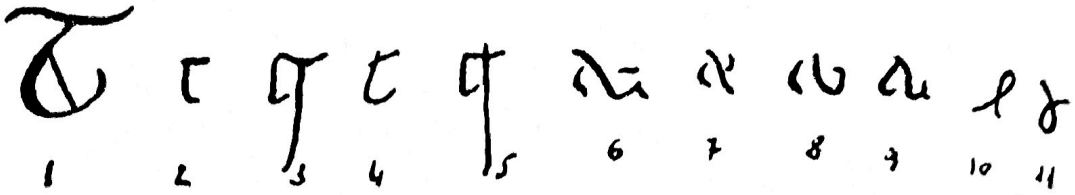

T.—Su forma general es la de un gancho sobremontado o cruzado por un trazo horizontal (2 y 4). Así es en la minúscula y con escasas variaciones morfologógicas pasa a la cursiva.

En cuanto a sus enlaces con la letra siguiente, es preciso destacar el que verifica con la *r* baja, muy repetido a partir del siglo XIII, y en el cual el gancho terminal de la *t* incide sobre el caído de la *r*, y el trazo horizontal de aquélla se prolonga para formar el martillete de ésta (3 y 5). Esto durante el XIII y el XIV no ofrece dificultades para la lectura; pero sí en las formas cortesanas, en las que el enlace aludido da toda la sensación de una *q* y aun puede confundirse con el de *cr*.

Los enlaces directos de la *t* con las vocales, durante el siglo XIV se realizan en forma normal, es decir, esta letra se une a la siguiente por medio del trazo horizontal, conservando tanto ella como la vocal sus normales posiciones. Pero en la letra cortesana la *t* se va inclinando progresivamente hasta hacer incidir ésta oblicuamente en la línea del renglón y aprovechándole para el trazado de la vocal, sobre todo con la *a*, la *e*, la *o* y la *u* (6, 7, 8 y 9), y por otra parte deja el gancho inicial de la *t* separado del trazado, al par que lo empequeñece sensiblemente.

La procesal vuelve esta letra a su primitiva forma y posición; pero la dota de elementos de enlace, lo que da como resultante el que muchas veces quede reducida a una especie de lazo (10 y 11).

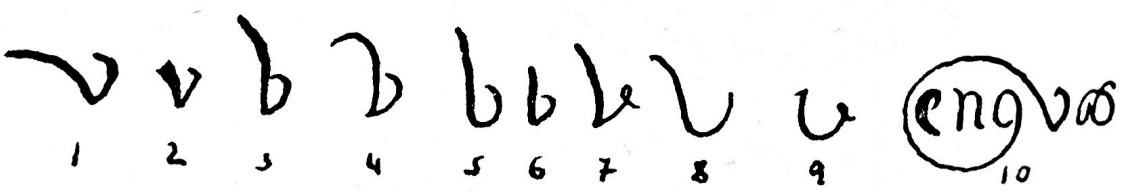

U-V.—Aunque morfológicamente, la *u* y la *v* siguen sus respectivas estructuras derivadas de la minúscula, es preciso, sin embargo,

hacer sobre su empleo algunas indicaciones. La *u* se usa tanto como vocal como consonante; como vocal, formando parte de sílaba directa o inversa y en cualquier posición con respecto a la palabra; como consonante, *es general* su empleo por *b* y *v*, también en cualquier posición (menos la final), pero con preferencia en posición media.

La *v* tiene una evolución morfológica ya más definida; integrada por dos curvas en ángulo, la inicial es siempre más alta y prolongada que la final, que se incurva sobre ella. La curva inicial siempre tiende en arco a la izquierda, elevándose a veces de una manera considerable (3, 4, 7 y 8). En la letra cortesana y en la procesal se tiende con frecuencia de una manera exagerada cobijando las letras que la preceden. Este tendido favoreció en el siglo xv el que se convirtiera en elemento de enlaces espirales (10).

Su uso fue como consonante en posición inicial siempre; y como vocal en posición inicial seguida de *n (vn, vna)* y muy excepcionalmente en posición media *(avnque)*.

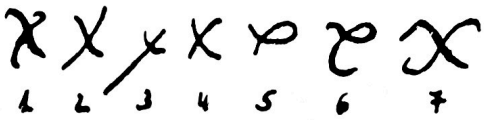

X.—La *x* es de uso muy restringido. En el siglo XIII y primera mitad del XIV se concreta a la expresión de numerales y a la escritura de nombres propios moros y judíos. En la segunda mitad del expresado siglo ya se la ve en algunas palabras *(exe, traxier, dexar);* en el XV se la halla en algunos casos (casi siempre en *dixo)* en ciertos apellidos *(Ximenez, Xarilla, Luxan)* o formando parte de la abreviación de *Christo* (Xp) y del nombre Christobal.

La morfología es la corriente: un aspa de trazos en forma recta, curva u ondulada, de los cuales el segundo desciende siempre por bajo de la línea del renglón (1, 2, 3 y 4). Al final del XIV aparece la de bucle (5 y 6) que será la característica de la cortesana. La procesal hace renacer la antigua forma de aspa (8).

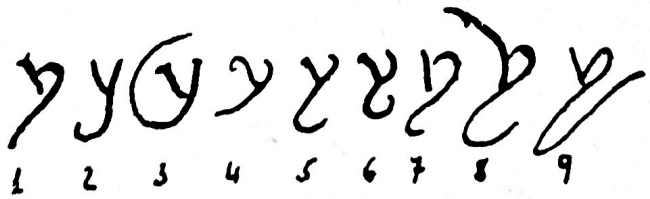

Y.—La *y* siempre tuvo una tendencia muy caligráfica y conservó en toda la trayectoria de su desarrollo las líneas generales de su forma minúscula (1 y 2). El rasgo final de su caído incurva a la izquierda y completa su dirección envolvente desde el siglo XIII (3), que se habían de desarrollar en la letra cortesana. En el XV este rasgo final vuelve a la derecha en gancho (5 y 6), que pronto se prolonga (7) y termina en la procesal por ascender hasta la línea del renglón, convertido en elemento de enlace (8 y 9).

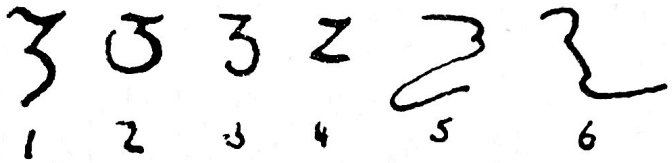

Z.—La forma de la *z* sigue el tipo minúsculo con caído y rasgo inferior que incurva a la izquierda (1, 2 y 3) y hasta puede cerrar en espiral. El caído llega a incurvar a la derecha en el siglo XV, fecha en que no es raro que desaparezca alguna vez (4). En la letra procesal se usa poco esta letra, y cuando se la escribe es trazándola en formas más o menos extravagantes (5 y 6).

Abreviaturas.

Las abreviaturas en los documentos castellanos de la época que nos ocupa no presentan gran complicación. Las «siglas» propiamente tales son raras; cuando una palabra se abrevia mediante la inicial, ésta va, generalmente, acompañada de otra letra, como exponente, que es, o la final del vocablo abreviado o alguna de las intermedias. Ejemplos: A^{o} = Alonso; b^{r} = bachiller; c^{a} = carta; n^{e} = = nombre, noviembre; r^{e} = recibí; m^{r} = Martin, etc.; otras veces acompaña a la inicial un grupo de letras finales como exponente, por ejemplo: M^{tin} = Martin; s^{or} = señor; v^{te} = veinte, etc.

Las abreviaturas por «contracción» pueden ser: A) La terminación se escribe en la caja del renglón, poniéndose sobre la palabra un signo general de abreviación; ejemplos: bno = bueno; cligos = = clérigos; dgo = domingo; dho = dicho; dro = derecho; eglia = = eglesia; epla = epistola; glioso = glorioso; gnal = general; iglia = = iglesia; mana = manera; min = Martin; mrd, md = merced;

nro = nuestro; obpo = obispo; tsio, tesyo = testigo o testimonio; tpo = tiempo; tra = tierra; etc.

B) La terminación se pone sobre la línea superior de la caja del renglón, como exponente, sin signo general de abreviación, y puede presentar, entonces, dos variantes: *a)* La más frecuente, que es sobreponer la vocal final; ejemplos: abd^{a} = abdiencia; es^{o} = escribano; jur^{o} = juramento; man^{a} = manera; mon^{a} = moneda; nasçim^{o} = nasçimiento; not^{o} = notario; salu^{o} = saluado; serui^{o} = seruicio; etc. *b)* Sobreponer el grupo final; ejemplos: esp^{al} = especial; not^{on} = notificación; etc.

C) Cuando las palabras terminan en *os, as, es, or,* entonces la consonante se escribe en la caja del renglón y la vocal se superpone; ejemplos: alg^{o}s = algunos; alg^{a}s = algunas; m^{o}s = mandamos, maestros; qui^{o}s = quinientos; b^{e}s = bienes; t^{o}s = testigos; v^{o}s = vecinos; r^{o}r = recabdador; etc.; casos de letra intermedia sobrepuesta que no entran en la categoría anterior son los que ofrecen las abreviaturas G^{o}z = González, y J^{o}n = Joan, muy usadas en los siglos XV y XVI.

Las abreviaturas por «suspensión» ofrecen poca dificultad, pues lo normal es que elidan la vocal final, poniendo, sin embargo, un signo general abreviativo; ejemplos: infant = infante; Sanch = Sancho; Castiell = Castiella; alcall = alcalle; pech = pecho; ant = = ante; etc.

Durante el siglo XIV, y menos en los dos siguientes, fue usado el sistema abreviativo de letras vocales sobrepuestas con valor fijo, o sea indicando la falta de la *u* encima de *g* y *q,* y la falta de la *r* sobre *p, t, c, g.* La *a sobrepuesta* en la escritura cursiva de los siglos XIV y XV tiene, por lo común, la forma de una «sigma» griega, que a veces se une a la letra siguiente.

En el caso de abreviatura de la sílaba *qua,* la *a* se enlaza al trazo curvo resultante de la prolongación hacia la izquierda del caído de la *q,* formando una especie de ojo o bucle. Las abreviaturas de *que* y *qui* son características; el primero es la resultante de la prolongación hacia la izquierda del caído de la *q* hasta formar un trazo casi horizontal encima de esta letra; en el segundo sigue igual, pero se prolonga algo más en caído, y pueden confundirse con el signo general de abreviación. La *e,* sobrepuesta a la *p,* suele formar un todo con la parte superior *e* esta letra, cuyo ojo queda entonces abierto, y a veces se liga con la letra siguiente.

Los «signos especiales» usados en los códices y documentos romances durante el siglo XIV son: el de *ur*, casi limitado a la palabra *Murcia*; el de *us*, empleado también con valor de *os*; el de *con*, usado en posición inicial, parecido a una ce al revés o un 8 con su base abierta, si va aislado, o a una ge, si va unido a la letra siguiente; los de *er*, *ir*, en las sílabas *ser*, *sir*, *ver*, *vir*, consistente en un trazo, dirigido de derecha a izquierda, que cruza el caído de la *s larga* o el rasgo de la izquierda de la *v*; y el usado para *per*, *par*, *por*, que puede presentarse aislado o como prolongación de la letra siguiente; y la *r*, en medio y fin de dicción, que puede afectar, desde las postrimerías del siglo XIV, la forma de un pequeño rasgo curvo que arranca de la parte alta de las vocales. Durante el siglo XV se restringió el uso de los signos especiales que quedaron reducidos a los de *ur*, *con*, *ser*, *sir*, *ver*, *vir* y a los de *per* y *par*.

La palabra «maravedí», en el siglo XV, consiste en un punto con trazo pequeño casi horizontal sobrepuesto; en la escritura en cursiva aparece como dos líneas, más o menos curvas, paralelas; en los siglos XVI y XVII se emplea una línea horizontal con un semicírculo vuelto sobrepuesto para expresar la palabra «medio»; por último, la conjunción *e* puede revestir formas varias.

A continuación presentamos algunas de las abreviaturas más típicas de los siglos XIII a XVI.

Abreviaturas de los siglos XIII y XIV.

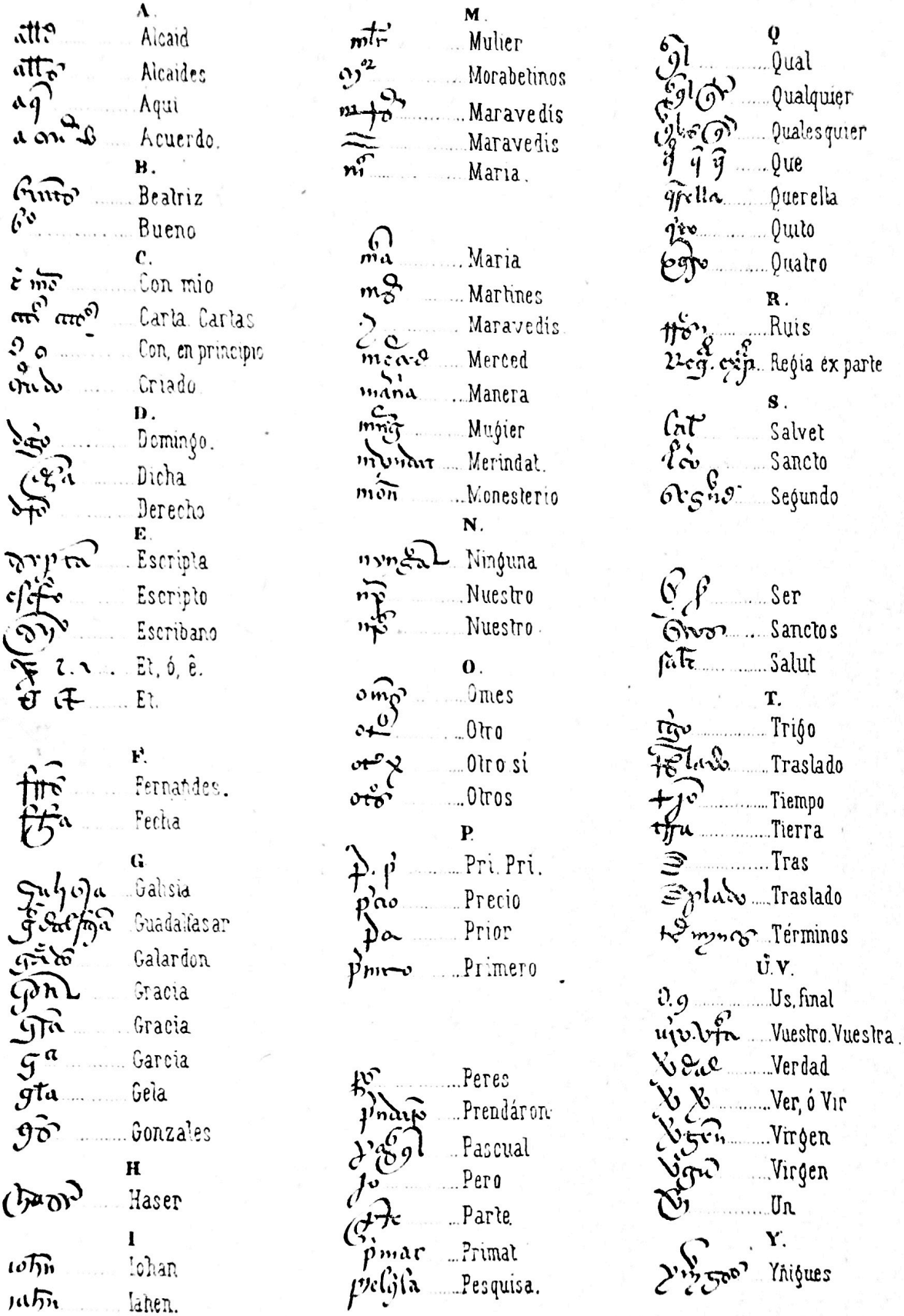

Abreviaturas de los siglos XV y XVI.

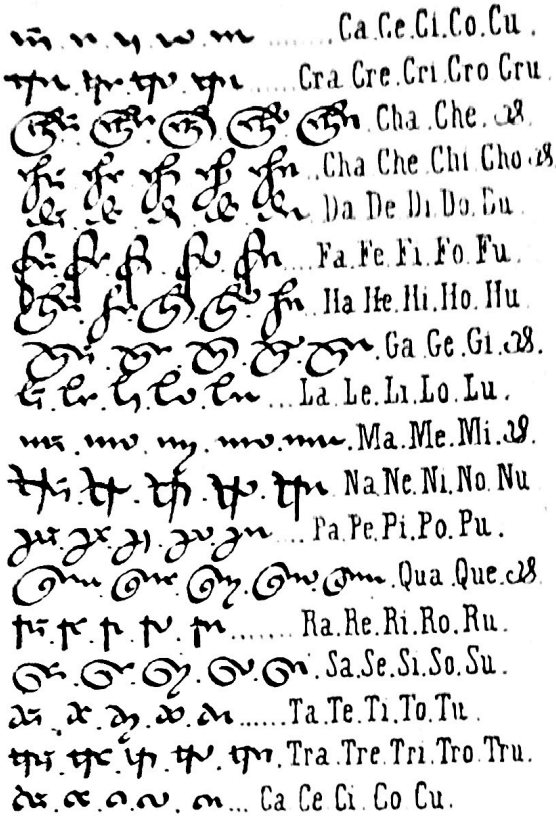

A.

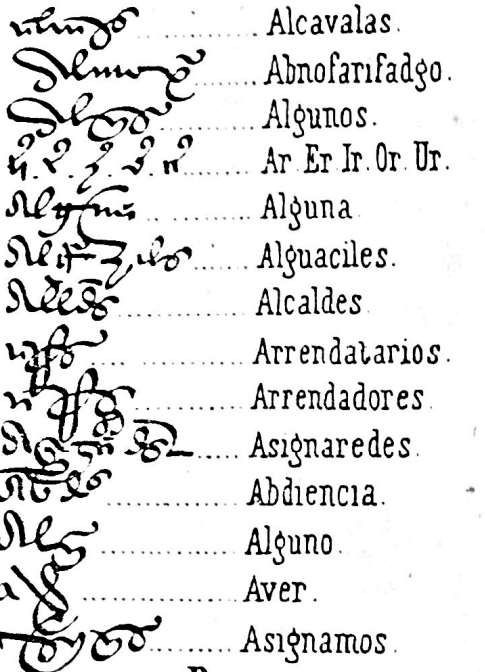

B.

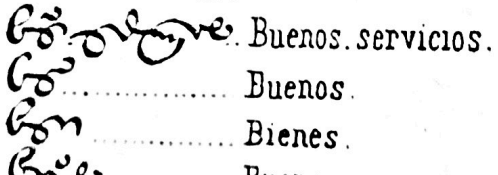

C.

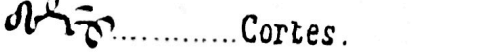

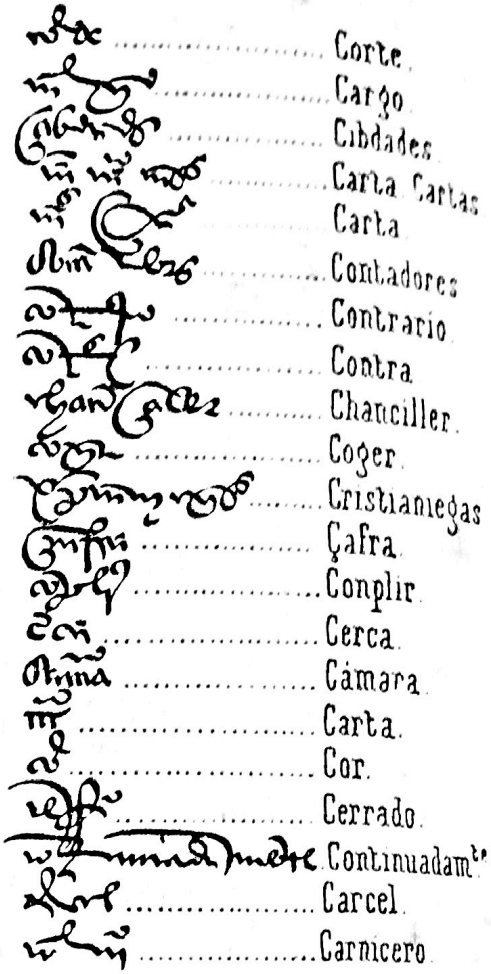

D.

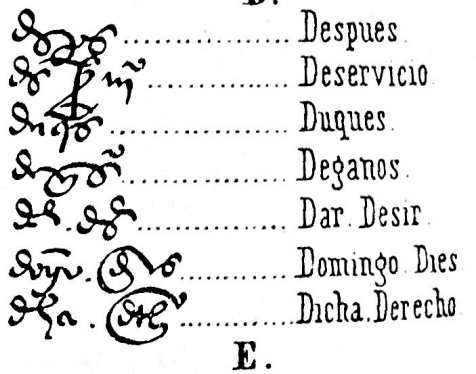

E.

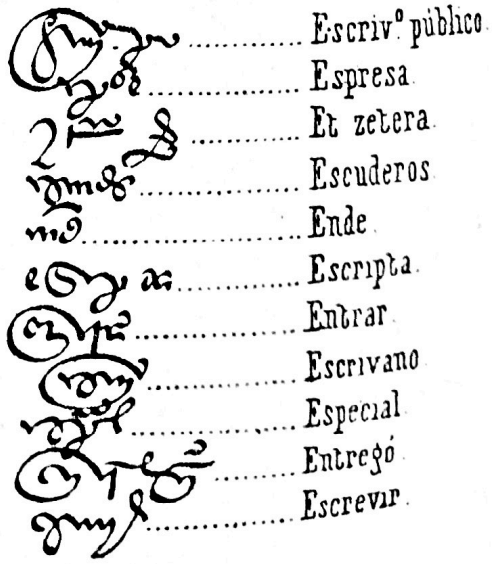

F

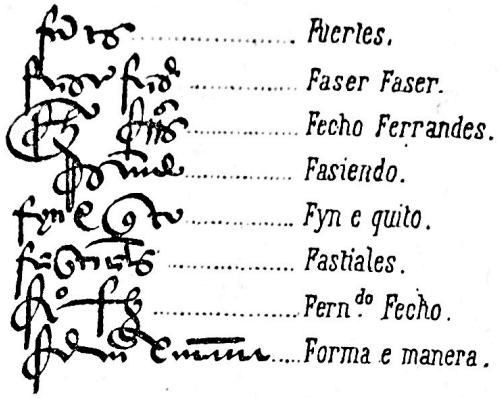
Fuerles.
Faser Faser.
Fecho Ferrandes.
Fasiendo.
Fyn e quito.
Fastiales.
Fern.do Fecho.
Forma e manera.

G

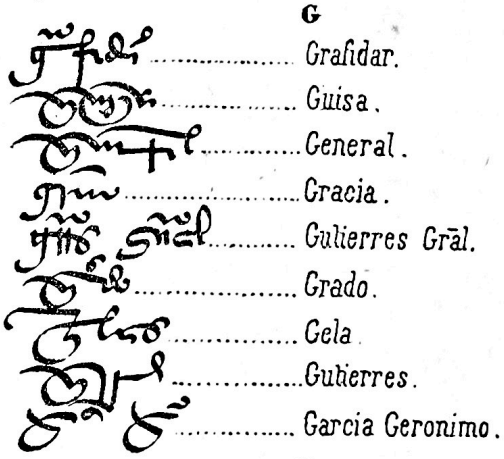
Grafidar.
Guisa.
General.
Gracia.
Gulierres Grāl.
Grado.
Gela.
Gutierres.
Garcia Geronimo.

H

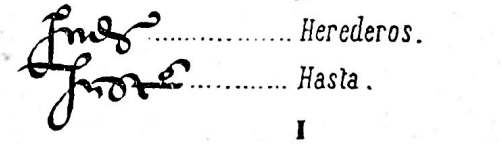
Herederos.
Hasta.

I

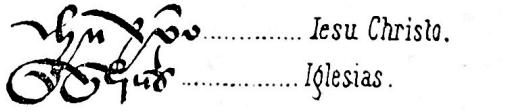
Iesu Christo.
Iglesias.

J

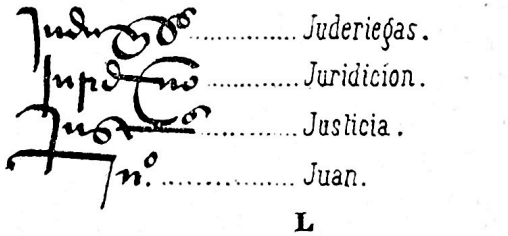
Juderiegas.
Juridicion.
Justicia.
Juan.

L

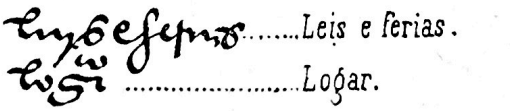
Leis e ferias.
Logar.

M

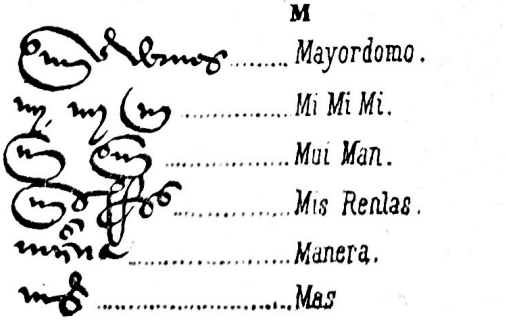
Mayordomo.
Mi Mi Mi.
Mui Man.
Mis Rentas.
Manera.
Mas
Maravedises.
Moreniegas.
Mercado.
Martin.
Mision.
Mirar.
Marlines.
Mencion.
Mandamiento.
Manrique.
Muger.
Mismo.
Merced.
Mudarra.

N

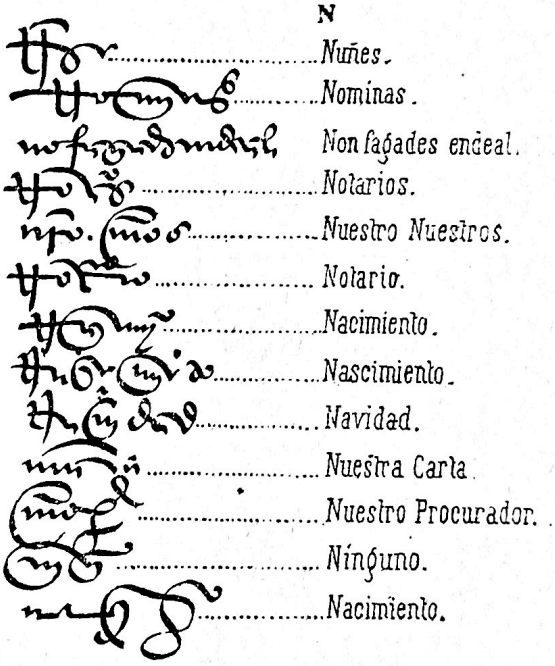
Nuñes.
Nominas.
Non fagades endeal.
Notarios.
Nuestro Nuestros.
Notario.
Nacimiento.
Nascimiento.
Navidad.
Nuestra Carta.
Nuestro Procurador.
Ninguno.
Nacimiento.

O

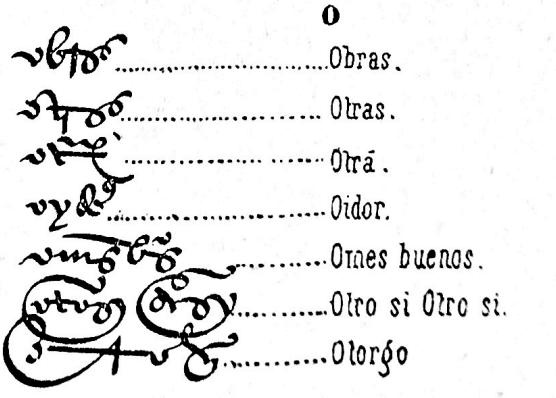
Obras.
Otras.
Otrā.
Oidor.
Omes buenos.
Otro si Otro si.
Otorgo

P.

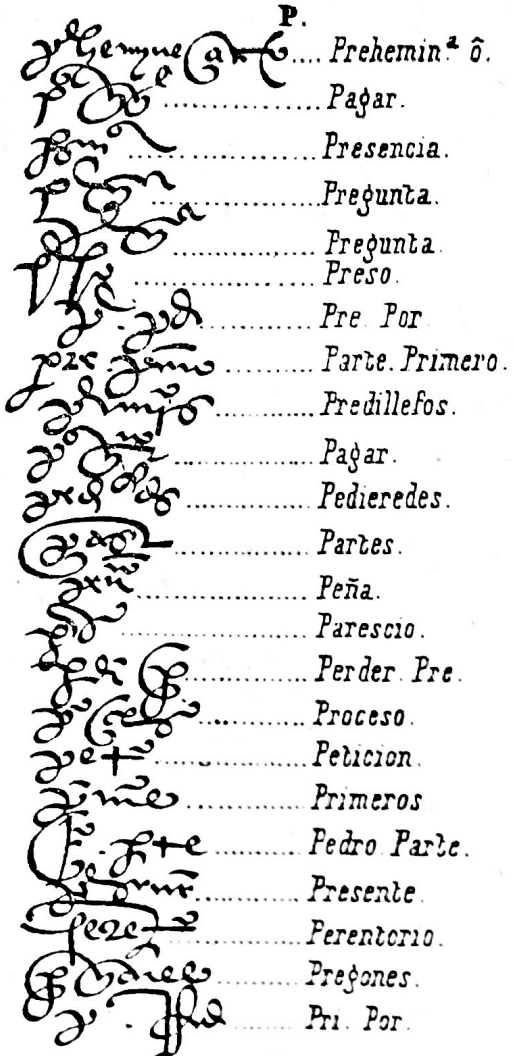

Prehemin.ª ô. Pagar. Presencia. Pregunta. Pregunta. Preso. Pre Por Parte. Primero. Predillefos. Pagar. Pedieredes. Partes. Peña. Parescio. Perder Pre. Proceso. Peticion. Primeros Pedro Parte. Presente. Perentorio. Pregones. Pri. Por.

Q.

Quiero Conde. Quanto Vs. Con. Qualquier. Qualesquier. Qualesquier. Quexar. Quede. Quien. Que es bueno. Querrian. Soo. Quinientos Qual. Quarta.

R.

Rentas. Recabdador. Rentas. Rentero. Receptor.

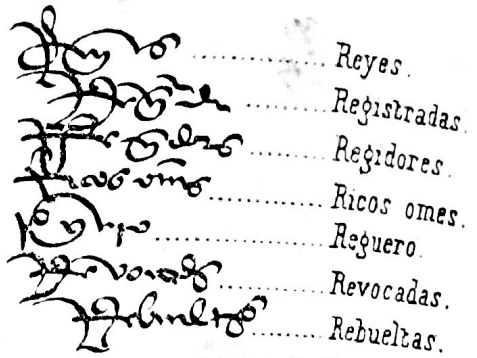

Reyes. Registradas. Regidores. Ricos omes. Reguero. Revocadas. Rebueltas.

S.

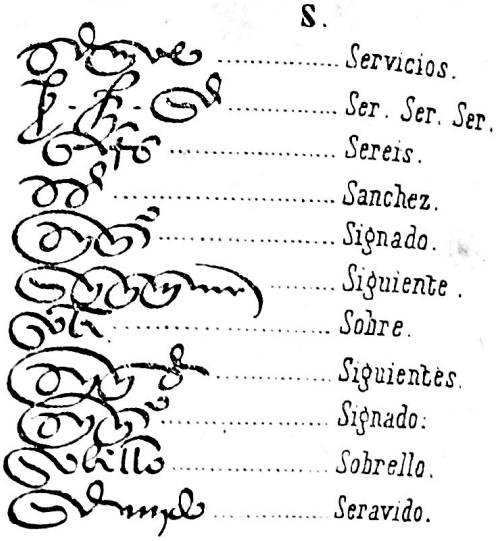

Servicios. Ser. Ser. Ser. Sereis. Sanchez. Signado. Siguiente. Sobre. Siguientes. Signado. Sobrello. Seravido.

T.

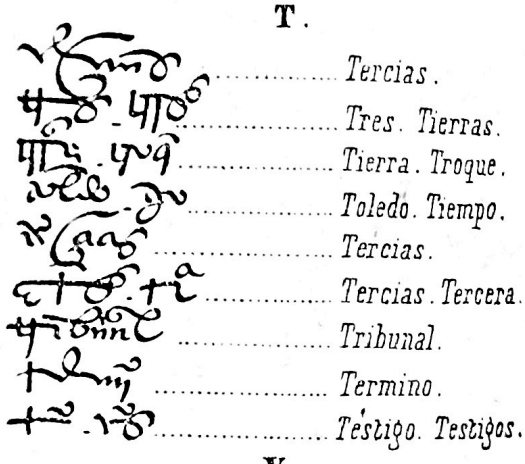

Tercias. Tres. Tierras. Tierra. Troque. Toledo. Tiempo. Tercias. Tercias. Tercera. Tribunal. Termino. Testigo. Testigos.

V.

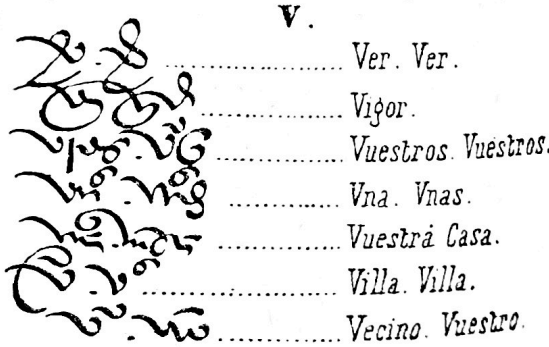

Ver. Ver. Vigor. Vuestros. Vuestros. Vna. Vnas. Vuestra Casa. Villa. Villa. Vecino. Vuestro.

X.

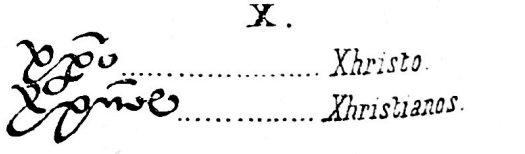

Xhristo. Xhristianos.

VI

LA ESCRITURA ITALICA Y BASTARDA

Se da el nombre de escritura «*itálica*», «*bastarda*» o «*bastardilla*» a un tipo de letra muy semejante a la cursiva de imprenta, inclinada a la derecha, muy clara, regular, de proporciones simétricas, tamaño pequeño, casi desprovista de nexo, con entera separación de las palabras y con abultamientos y curvaturas hacia la diestra en los trazos altos de las letras *b*, *d*, *l*, *h*, que habiéndose iniciado en los Breves pontificios del siglo xv y, según algunas opiniones, surgida en la imprenta de Aldo Manuzio el Viejo, se generalizó primero en el reino de Aragón y más tarde en el resto de España.

Las relaciones no interrumpidas que sostuvieron las principales poblaciones de la Corona de Aragón con Italia hizo que este tipo de letra alternase en estos reinos con la procesal, especialmente en los escritos de tipo privado, utilizándose ya en la cancillería real a partir de Alfonso V.

En Castilla no faltan ejemplos de escritura itálica desde comienzos del siglo xvi —y Carlos I la emplea frecuentemente en su cancillería—, pero su mayor éxito lo alcanza a partir de mediados de dicha centuria, aun cuando su uso se limitara a las cartas misivas y a los documentos de carácter privado, gracias a los trabajos de los calígrafos Juan de Iziar —con su «Arte subtilisima por la cual se enseña a escribir perfectamente», publicada en 1547— Pedro Madariaga, Francisco de Lucas y Juan de la Cuesta.

En los promedios del siglo XVII la letra itálica o bastarda, cuyas ventajas estaban universalmente reconocidas, predomina en los documentos públicos o notariales, logrando desterrar el uso de la procesal a fines de esta centuria, con lo que termina el período paleográfico y comienza la historia de la caligrafía.

INDICE

Página

JUSTIFICACIÓN DE LOS APUNTES 5

NOCIONES GENERALES 7

Concepto de la Paleografía 7
Divisiones de la Paleografía 10
Orígenes y desarrollo de la Paleografía 11

MATERIALES E INSTRUMENTOS DE LA ESCRITURA 15

Materias escriptorias 15
Tabletas de cera 15
Papiro 16
Pergamino 17
Papel 19
Tintas 20
Instrumentos gráficos 20
Definiciones terminológicas 21
Signos de puntuación 22
Numeración romana 22
Numeración arábiga 25

EVOLUCIÓN DE LA ESCRITURA LATINO-OCCIDENTAL HASTA EL CICLO CAROLINO.—SISTEMAS ABREVIATIVOS 27

El alfabeto latino 27
Escritura uncial 28
Escritura semiuncial 29
Escritura cursiva 29
Escritura visigoda 30
Escritura longobarda 32
Escritura merovingia 32
Escritura irlandesa y anglosajona 33
Teoría de la abreviación 33
Orígenes de los sistemas abreviativos 35
Clasificación y caracterización 36

LA ESCRITURA CAROLINA.—ORÍGENES, ALFABETO, ABREVIATURAS.—SU EXTENSIÓN EN ESPAÑA 43

La reforma carolina 43
La escritura carolina en España 44
Alfabetos de la escritura carolina 45

Página

Nexos y abreviaturas 49
La carolina libraria 50
La escritura francesa en los documentos 51

La escritura gótica 55

Su evolución: redonda, de privilegios, de albalaes, cortesana, procesal.—Alfabetos.—Abreviaturas 55
La escritura gótica en España. Escritura de códices 56
Escritura de documentos 58
Alfabeto cursivo gótico y su evolución 60
Abreviaturas 74
Abreviaturas de los siglos XIII y XIV 77
Abreviaturas de los siglos XV y XVI 78

La escritura itálica o bastarda 81

Láminas 83

Indice 171

Colofón 173

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTA OBRA
EL DIA 15 DE MAYO DE 1979,
FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO,
PATRON DE MADRID